

**INFORME DE AUDITORIA DE
"ASOCIACIÓN ADEPSI"
EJERCICIO 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN ADEPSI**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN ADEPSI (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

La Asociación ADEPSI, es una entidad privada sin ánimo de lucro, que obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos y/o convenios con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas y privadas, lo que le permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura; es por ello que para el sostenimiento de su actividad, es necesario que se mantenga el régimen de financiación, que se ha llevado a cabo en los últimos ejercicios.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de ASOCIACIÓN ADEPSI en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de marzo de 2022.



LUJAN AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 12/22/00306

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Fdo. M^a Josefina Ortega Matos
Nº ROAC 18775
SOCIO-AUDITOR

CUENTAS ANUALES DE

"ASOCIACIÓN ADEPSI"

CORRESPONDIENTES AL

EJERCICIO 2021



- **BALANCE ABREVIADO**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- **MEMORIA ABREVIADA**

REGISTRO DE ASOCIACIONES 12742 (G1/S1/12742-82/GC) • C.I.F.: G 35068824

BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2021

Activo	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.277.637,54	2.397.247,48
I. Inmovilizado intangible	5.2	3.198,58	3.440,11
III. Inmovilizado material	5.1	2.200.174,03	2.202.113,10
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	9	3.500,00	20.929,34
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	70.764,93	170.764,93
B) ACTIVO CORRIENTE		1.060.126,59	867.179,89
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.2	8.023,93	8.633,74
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.2	816.968,97	623.855,38
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7.2	996,00	996,00
VII. Periodificaciones a c/p		1.549,48	482,88
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.3	232.588,21	233.211,89
TOTAL ACTIVO		3.337.764,13	3.264.427,37

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		2.713.068,69	2.586.878,14
A-1) Fondos propios	10	903.086,25	708.042,16
I. Dotación fundacional / Fondo social		28.381,46	28.381,46
1. Dotación fundacional / Fondo social		28.381,46	28.381,46
III. Excedentes de ejercicios anteriores		679.660,70	612.819,51
IV. Excedente del ejercicio	3	195.044,09	66.841,19
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.1	1.809.982,44	1.878.835,98
B) PASIVO NO CORRIENTE		68.764,93	168.764,93
II. Deudas a largo plazo	8.1	68.764,93	168.764,93
3. Otras deudas a largo plazo		68.764,93	168.764,93
C) PASIVO CORRIENTE		555.930,51	508.784,30
III. Deudas a corto plazo	8.2	348.894,80	332.917,78
1. Deudas con entidades de crédito		331,11	429,11
3. Otras deudas a corto plazo		348.563,69	332.488,67
V. Beneficiarios - Acreedores	8.2	49.143,97	19.725,78
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	157.891,74	156.140,74
2. Otros acreedores		157.891,74	156.140,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.337.764,13	3.264.427,37

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de marzo de 2022

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2021
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021			
	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	12.2	3.095.515,36	2.750.165,72
a) Cuotas de asociados y afiliados		27.614,08	289.932,75
b) Aportaciones de usuarios		308.716,43	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		9.117,66	8.335,37
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	13.1	2.750.067,19	2.451.897,60
3. Gastos por ayudas y otros	12.1	-95.843,11	-53.244,18
a) Ayudas monetarias		-50.473,43	-42.455,80
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-45.369,68	-10.788,38
7. Otros ingresos de la actividad	12.2	88.972,20	30.456,90
8. Gastos de personal	12.1	-2.196.513,73	-2.072.768,27
9. Otros gastos de la actividad	12.1	-643.469,56	-538.269,56
10. Amortización del inmovilizado	5	-151.618,38	-126.765,05
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.	12.2	97.446,26	77.858,16
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	12.1	-176,65	-2.371,89
14. Otros resultados	12.3	19.789,05	2.172,47
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		214.101,44	67.234,30
15. Ingresos financieros	12.2	0,00	12,47
16. Gastos financieros	12.1	-1.628,01	-405,58
19. Deterioro y rdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	9	-17.429,34	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-19.057,35	-393,11
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		195.044,09	66.841,19
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.		195.044,09	66.841,19
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		20.000,00	128.265,41
2. Donaciones y legados recibidos		8.512,72	13.162,28
B.1) Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN		28.512,72	141.427,69
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-97.366,26	-77.858,16
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-97.366,26	-77.858,16
D) Variaciones de PN por ing. y gtos. imputados directamente al PN		-68.853,54	63.569,53
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	-34.340,13
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		126.190,55	96.070,59

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de marzo de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN ADEPSI se funda en la ciudad de Las Palmas de G.C. con fecha 27 de Febrero de 1982 siendo su finalidad la de atender el campo laboral del deficiente psíquico. Se constituye como una **Asociación privada, sin ánimo de lucro**, declarada de utilidad pública, dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, de conformidad con la Ley 191/64, de 24 de diciembre (derogada por la Ley 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación), Decreto 1440/65, de 20 de Mayo, Ley 13/1982, de 7 de Abril, Ley 9/1987, de 28 de Abril, de la autonomía Canaria, y demás disposiciones reguladoras del derecho de asociación y de servicios sociales vigentes.

La asociación tiene su sede en la Calle Lomo La Plana Nº 28 en la urbanización 7 Palmas.

La Asociación tiene por objeto promover, fomentar y desarrollar las capacidades de las personas con discapacidad, especialmente intelectual, ofreciendo apoyos y oportunidades a nivel integral, que mejoren su inclusión social y empleabilidad, así como el fomento y promoción de la igualdad de trato y oportunidades combatiendo cualquier forma de discriminación por razón social, de sexo o género. Del mismo modo, se contempla el desarrollo de diversas actividades afines a dicho objeto o complementarias al mismo, tales como el deporte, ocio, capacitación laboral de personas con especiales dificultades de inclusión socio laboral, etc. que persiga la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidades y sus familias.

Para la obtención de sus fines la Asociación podrá a título meramente enunciativo y no limitativo:

- a) Promover y desarrollar las herramientas necesarias para el fomento de actividades de diversa índole, creando y/o gestionando centros y Servicios adecuados al efecto, tales como Centros ocupacionales, Centros Especiales de Empleo, Viviendas, Residencias, Centros de día, Clubs de Ocio, Clubs Deportivos, etc. y ejecutando acciones, en general dirigidas a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, fomentando la igualdad de trato y oportunidades.
- b) Apoyar logística y/o económicamente actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

- c) Promover, fomentar, crear y/o desarrollar cursos de formación, competiciones, eventos deportivos, así como cualquier otra actividad de ocio inclusivo en las que participen las personas con discapacidad.
- d) Promover y/o llevar a cabo programas/servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual, fomentar la formación de los/as profesionales, voluntarios y otras personas colaboradoras.
- e) Constitución y puesta en funcionamiento de servicios, centros de formación y agencias de colocación, con el fin de favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad en la empresa ordinaria, en Centros Especiales de Empleo, o promoviendo la expendedoría personal.
- f) Desarrollo de acciones para la difusión del conocimiento y saber hacer de la entidad a la sociedad en general por medio de la organización de acciones formativas, jornadas, congresos, seminarios, foros, edición de materiales, etc.
- g) Establecer convenios y/o colaboraciones con personas físicas o jurídicas tales como universidades, entidades sin ánimo de lucro, empresas y/o administraciones públicas ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales para desarrollar proyectos de investigación o de otra índole acordes a nuestro fin social.
- h) Promover servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgo de exclusión social con especiales dificultades para su inclusión social y laboral.

La Asociación podrá llevar a cabo sus actividades indirectamente, participando en otras entidades con fines análogos; podrá integrarse en entidades que favorezcan el desarrollo de sus actividades, como sean Federaciones, Fundaciones o entidades análogas. Podrá llevar a cabo sus actividades recabando y obteniendo la colaboración de voluntarios, objetores de conciencia...

Asociación ADEPSI se estructura en el área personal y social, área de formación y empleo y las áreas transversales: desarrollo estratégico y organizativo, y área de administración y recursos humanos.

El grueso de la actividad se desarrolla en esta ciudad, aunque se llevan a cabo acciones en el resto de la isla y en Lanzarote.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Las áreas de intervención, se concretan en determinados centros y servicios que se especifican a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Nº de Participantes por actividad
Servicio de Comedor	117
Servicio de Transporte	71
Hogar Funcional	11
Servicio de Estancia Diurna	71
Servicio Ocupacional	57
Monitores de Empleo	57
Servicio de Atención Domiciliaria Especializada (S.A.D.E.)	38
Servicio de Promoción y Autonomía Personal (S.P.A.P.)	46
Vivienda Tutelada	4
Participa	123
Programa de Conciliación Familiar (20/21)	19
Programa de Conciliación Familiar (21/22)	19
Servicio de Apoyo Familiar Orientado a la Atención y Prevención de la Exclusión Social	214
Servicio Integral de Asistente Personal (SIAP)	27
Programa Deportivo Asociación Adepsi 2021	122
Programa de Voluntariado "SER + CONTIGO"	20
Atención Integral a Personas con Discapacidad. Asociación Adepsi 2020	172
Atención Integral a Personas con Discapacidad. Asociación Adepsi 2021	139
Conecta2 Lanzarote 2020	31
Conecta2 Lanzarote 2021	15
Adepsi Forma2 en Gestión Administrativa	32
Adepsi Forma2 en Atención Sociosanitaria	26
FORMANADM	19
FORMANSOC	21
Modelo de Atención	173
Adepsi On Air	10
Programa Incorpora de "la Caixa"	410
Punto de Formación Incorpora ADEPSI	60
Trabajando en Digital 2021	78
Adepsi Pro Empleo	70
Generando Vínculos	7
Tecno-On	15
Gastos de Alquiler y Otros Gastos del Local para el funcionamiento de las Actividades Sociales	79
Sumando Talento Empleo con Apoyo (ECA)	44
Lanzarote Emplea con Apoyo	2
Agencia de colocación	75
Taller Capacitando para el teletrabajo	22
Licitación Empleo con Apoyo y Apoyo al Empleo	99
Servicio de Ajuste Personal y Social	4

REGISTRO DE ASOCIACIONES 12742 (G1/S1/12742-89/GC) • C.I.F.: G 35068824



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2021.

A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1. Imagen fiel

Las adjuntas Cuentas Anuales se han preparado y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en la Ley 16/2007 de 4 de Julio de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional cuya base es la normativa de la Unión Europea, y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, sin perjuicio de la aplicación del resto de normas que son de aplicación.

La Asociación ha adaptado las cuentas anuales al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada correspondía a los ejercicios que se iniciaran con posterioridad al 31 de diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

En diciembre de 2016 se publica Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas Para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre; y Las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.

En Real Decreto 1/2021, de 12 de enero se modifican las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

La Asociación se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles: la vida de estos elementos se estima coincidente con las tablas fiscales por considerar ajustado a la vida útil del bien.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imposables.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

Las cifras del año 2021 son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido modificaciones en partidas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

En el ejercicio no se han realizado corrección de errores, por lo que el patrimonio neto de la Asociación no se ha visto afectado por dichas circunstancias.

2.9. Primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Atendiendo a lo indicado en el punto 2 a) de la *Disposición Transitoria Primera* del RD 1/2021:

1.1 Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración 9ª "Instrumentos Financieros"

Se refleja una conciliación entre cada clase de activos y pasivos financieros con la categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

• Detalle de activos financieros:

Tipos de Instrumentos financieros	Normativa Anterior		Nueva Normativa	
	Categoría de Valoración	Saldo a 1/01/2021	Categoría de Valoración	Saldo a 1/01/2021
VI. Inversiones financieras a largo plazo		170.764,93		170.764,93
3. Créditos a terceros	Préstamos y partidas a cobrar	168.764,93	Activos financieros a coste amortizado	168.764,93
5. Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	2.000,00	Activos financieros a coste amortizado	2.000,00
Total activo financiero a largo plazo		170.764,93		170.764,93
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		8.633,74		8.633,74
III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar		272.188,80		272.188,80
3. Deudores varios	Préstamos y partidas a cobrar	271.039,76	Activos financieros a coste amortizado	271.039,76
4. Personal	Préstamos y partidas a cobrar	1.149,04	Activos financieros a coste amortizado	1.149,04
VI. Inversiones financieras a corto plazo		996,00		996,00
2. Créditos a entidades	Préstamos y partidas a cobrar	600,00	Activos financieros a coste amortizado	600,00
5. Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	396,00	Activos financieros a coste amortizado	396,00
Total activos financieros a corto plazo		281.818,54		281.818,54

• Detalle de pasivos financieros:

Tipos de Instrumentos financieros	Normativa Anterior		Nueva Normativa	
	Categoría de Valoración	Saldo a 1/01/2021	Categoría de Valoración	Saldo a 1/01/2021
II. Deudas a largo plazo		168.764,93		168.764,93
5. Otros pasivos financieros	Préstamos y partidas a pagar	168.764,93	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	168.764,93
Total activo financiero a largo plazo		168.764,93		168.764,93
III. Deudas a corto plazo		332.917,78		332.917,78
3. Deudas con entidades de crédito	Débitos y partidas a pagar	429,11	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	429,11
5. Otros Pasivos financieros	Débitos y partidas a pagar	332.488,67	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	332.488,67
V. Beneficiarios-Acreedores		19.725,78		19.725,78
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		54.663,95		54.663,95
2. Acreedores Varios	Débitos y partidas a pagar	54.663,95	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	54.663,95
Total pasivos financieros a corto plazo		407.307,51		407.307,51

La Asociación ha aplicado y adaptado la clasificación de sus instrumentos financieros acorde a los indicados en la norma de registro y valoración "Instrumentos financieros", sin que afecte a la re-

expresión de las cifras comparativas. No se han identificado impactos relevantes dado que los activos y pasivos financieros mantienen una clasificación y valoración idéntica de acuerdo a la nueva normativa.

2.1 Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios"

Para la formulación de las presentes Cuentas Anuales se han considerado los nuevos criterios de la norma de registro y valoración "Ingresos por ventas y prestación de servicios", la cual no afecta significativamente, dadas las características de las actividades de la entidad. Por este motivo no se producen cambios significativos en las partidas de los estados financieros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En 2021 el excedente del ejercicio ascendió a 195.044,09.- euros, en el ejercicio 2020 alcanzó un importe negativo de 66.841,19.- euros, siendo la propuesta de aplicación formulada por la Junta Rectora de la Asociación la siguiente:

	2021	2020
BASE DE REPARTO		
Pérdidas y Ganancias	195.044,09	66.841,19
DISTRIBUCIÓN		
A remanente	195.044,09	66.841,19

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación se indican las normas de registro y valoración contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

4.1. Inmovilizaciones intangibles

La Asociación ha registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:

- a) Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Asociación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like Custodio, Rodríguez, and others.]

b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Asociación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción. Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

La Asociación ha estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

Los elementos registrados en esta partida y sus porcentajes de amortización son:

	2021	2020
Propiedad Industrial	10%	10%
Aplicaciones informáticas	25-33%	25-33%

4.2. Inmovilizaciones materiales

La Asociación ha contabilizado como inmovilizado material todos aquellos bienes que, además de cumplir la condición de activo, cumplen las condiciones de ser considerados inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Asociación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

	2021	2020
Construcciones	2-3%	2-3%
Maquinaria	12%	12%
Utillaje	12-50%	12-50%
Otras instalaciones	7-12%	7-12%
Mobiliario	10%	10%
Equipos procesos informáticos	25%	25%
Elementos de transporte	16%	16%
Otro inmovilizado material	8%	8%

4.3. Arrendamientos Operativos

Para aquellos contratos en que no se transfieren los riesgos y ventajas al arrendatario, sino que permanecen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

La Asociación reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable y posteriormente corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos, sin perjuicio de lo establecido para los siguientes casos:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, ya que las mismas son valoradas al coste, equivaliendo el mismo a la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including the word 'Coste' and 'Instrumentos']

Los **activos financieros** que posee la Asociación consisten en:

- o *Activos financieros a coste amortizado:*

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

La Asociación mantiene estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Tras el reconocimiento inicial se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar la pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro contable.

- *Activos financieros a coste:*

En todo caso se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes a estas inversiones.

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que cumplan los requisitos de amortización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas de participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito (ejemplo la obtención de beneficios) en la empresa prestataria o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Su valoración inicial es a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Su valoración posterior será su valor de coste, menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de

cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.1 Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los *PASIVOS FINANCIEROS* a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- *Pasivos financieros a coste amortizado:*

La Asociación clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría exceptuando cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado y,
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

La Asociación dará de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos en que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de



transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Casos particulares

o *Fianzas entregadas y recibidas:*

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70% de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en

que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 20% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

4.6. Ingresos y Gastos

La Asociación reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes/usuarios. En ese momento la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Para ello la entidad realizará el siguiente proceso:

- a) Identificación del contrato con el cliente/usuario.
- b) Identificar la obligación a cumplir en el contrato.

Cristina

Jimel

Prof. J. J. J.

Y. J. J. J.

G. J. J. J.

- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que hayan comprometido en el contrato.
- e) El ingreso se reconocerá a medida que la entidad cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de un servicio, entendiéndose que esta se ha realizado al transferir el control de ese bien o servicio.

La Asociación determina que la obligación se ha cumplido a lo largo del tiempo tomando como referencia los siguientes criterios:

- a) El cliente/usuario recibe y consume:
 - Los productos entregados por la empresa.
 - La prestación de servicios a medida que la sociedad las realiza.
- b) El producto o servicio que la empresa entrega al cliente/usuario mejora un activo tangible o intangible que el cliente controla a medida que desarrolla la actividad.
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo.

Los indicadores del cumplimiento de las obligaciones a lo largo del tiempo son los siguientes:

- a) El cliente/usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente/usuario ha recibido el activo a conformidad de las condiciones contractuales.
- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un

Costa
Final

Costa

Costa

Costa

tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.7. Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

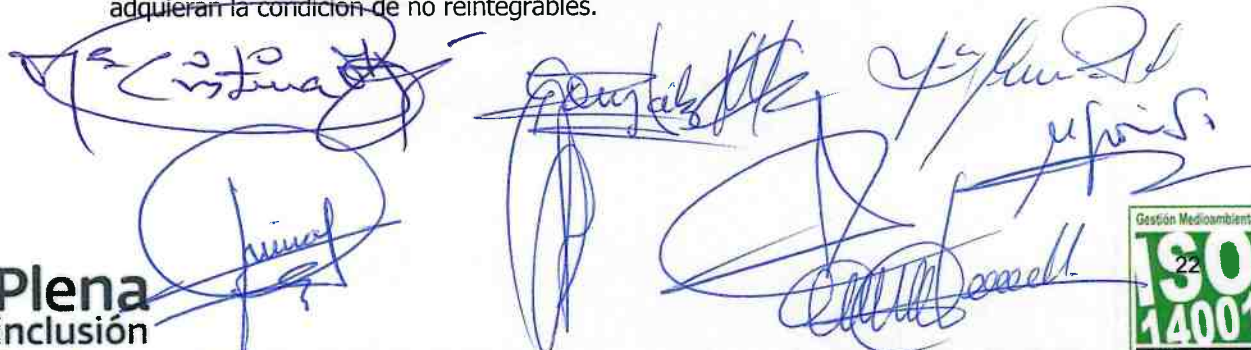
No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Asociación.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.5 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.



4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Asociación ha valorado las transacciones que realiza con empresas vinculadas a precio de mercado, siendo las mismas registradas en el momento en el que se realizan.

4.10. Provisiones y contingencias.

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro. Al cierre del ejercicio la Asociación no ha considerado la existencia de las mismas por lo que no han realizado provisión alguna.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Terrenos y bienes naturales	156.164,94	0,00	0,00	156.164,94	0,00	0,00	156.164,94
Construcciones	2.495.184,51	98.566,87	63.526,59	2.530.224,79	20.049,97	0,00	2.550.274,76
Maquinaria	12.941,51	0,00	0,00	12.941,51	0,00	0,00	12.941,51
Utillaje	10.702,98	141,48	0,00	10.844,46	307,52	0,00	11.151,98
Otras instalaciones	249.369,20	9.311,14	235,40	258.444,94	68.056,30	10.746,27	315.754,97
Mobiliario	395.734,05	6.511,50	6.523,83	395.721,72	10.268,56	14.620,29	391.369,99
Equipos proceso información	152.233,20	36.941,08	1.766,39	187.407,89	27.255,77	5.470,33	209.193,33
Elementos de transporte	76.380,21	0,00	0,00	76.380,21	0,00	0,00	76.380,21
Otro inmovilizado	119.107,54	15.070,35	476,94	133.700,95	21.178,70	0,00	154.879,65
Construcción en curso	9.914,87	0,00	9.914,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos para inmovilizaciones materiales	0,00	2.562,63	2.562,63	0,00	29.362,49	29.321,49	41,00
TOTAL	3.677.733,01	169.105,05	85.006,65	3.761.831,41	176.479,31	60.158,38	3.878.152,34

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Construcciones	729.068,64	52.605,53	21.114,78	760.559,39	60.191,67	0,00	820.751,06
Maquinaria	12.941,51	0,00	0,00	12.941,51	0,00	0,00	12.941,51
Utillaje	10.528,09	218,10	0,00	10.746,19	371,00	0,00	11.117,19
Otras instalaciones	165.569,36	18.890,86	138,59	184.321,63	18.775,91	10.746,27	192.351,27
Mobiliario	327.900,50	13.863,90	4.404,35	337.360,05	14.000,97	14.443,64	336.917,38
Equipos proceso información	92.727,10	23.219,00	1.766,39	114.179,71	35.165,06	5.470,33	143.874,44
Elementos de transporte	61.763,78	2.951,52	0,00	64.715,30	2.951,52	0,00	67.666,82
Otro inmovilizado	62.647,25	12.568,62	321,34	74.894,53	17.464,11	0,00	92.358,64
TOTAL	1.463.146,23	124.317,53	27.745,45	1.559.718,31	148.920,24	30.660,24	1.677.978,31

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Cristina', 'Juan', and others, over the tables.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Terrenos y bienes naturales	156.164,94	0,00	0,00	156.164,94	0,00	0,00	156.164,94
Construcciones	1.766.115,87	45.961,34	42.411,81	1.769.665,40	-40.141,70	0,00	1.729.523,70
Uillaje	174,89	-76,62	0,00	98,27	-63,48	0,00	34,79
Otras instalaciones	83.799,84	-9.579,72	96,81	74.123,31	49.280,39	0,00	123.403,70
Mobiliario	67.833,55	-7.352,40	2.119,48	58.361,67	-3.732,41	176,65	54.452,61
Equipos proceso información	59.506,10	13.722,08	0,00	73.228,18	-7.909,29	0,00	65.318,89
Elementos de transporte	14.616,43	-2.951,52	0,00	11.664,91	-2.951,52	0,00	8.713,39
Otro inmovilizado	56.460,29	2.501,73	155,60	58.806,42	3.714,59	0,00	62.521,01
Construcción en curso	9.914,87	0,00	9.914,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos para inmovilizaciones materiales	0,00	2.562,63	2.562,63	0,00	29.362,49	29.321,49	41,00
TOTAL	2.214.586,78	44.787,52	57.261,20	2.202.113,10	27.559,07	29.498,14	2.200.174,03

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 148.920,24 euros, en el ejercicio 2020 ascendió a 124.317,53 euros.

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2021	IMPORTE (Euros) 2020
Maquinaria	12.941,51	12.941,51
Uillaje	10.624,84	10.317,32
Otras Instalaciones	90.816,13	75.930,50
Mobiliario	268.539,00	270.522,71
Equipos proceso inf.	83.760,85	68.899,97
Elementos de transporte	57.967,56	57.967,56
Otro Inmovilizado	20.617,11	14.385,91
TOTAL.....	545.267,00	510.965,48

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- Durante el ejercicio la asociación ha recibido subvenciones de capital para la financiación de inmovilizado material (ver nota 13).
- Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por pólizas de seguros.
- En el presente ejercicio se han obtenido pérdidas consecuencia de la baja/enajenación de inmovilizado material por un total de 176,65 euros, en el ejercicio 2020 las pérdidas ascendieron a 2.371,89 euros.

5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Propiedad Industrial	399,98	0,00	0,00	399,98	0,00	0,00	399,98
Aplicaciones informáticas	189.537,61	1.862,60	0,00	191.400,21	2.456,61	0,00	193.856,82
TOTAL	189.937,59	1.862,60	0,00	191.800,19	2.456,61	0,00	194.256,80

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Propiedad Industrial	189,77	39,96	0,00	229,73	39,96	0,00	269,69
Aplicaciones informáticas	185.624,19	2.506,16	0,00	188.130,35	2.658,18	0,00	190.788,53
TOTAL	185.813,96	2.546,12	0,00	188.360,08	2.698,14	0,00	191.058,22
VALOR CONTABLE	4.123,63	-683,52	0,00	3.440,11	-241,53	0,00	3.198,58

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 2.698,14 euros, el mismo en 2020 ascendió a 2.546,12 euros.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2021	IMPORTE (Euros) 2020
Aplicaciones informáticas	189.537,61	182.384,81
TOTAL.....	189.537,61	182.384,81

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- Durante el ejercicio la asociación ha recibido subvenciones de capital para la financiación de inmovilizado intangible (ver nota 13).

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La entidad no tiene restricciones derivadas de los contratos de arrendamientos operativos.

Arrendamientos Operativos

Los gastos incurridos en el ejercicio por arrendamientos se corresponden con el alquiler de locales cuyo destino es la impartición de cursos de formación.

El importe de las cuotas totales de arrendamiento reconocidas como gastos en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos arrendamiento	26.107,57	32.581,71

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

- ✓ La asociación no tiene ingresos por subarrendos.
- ✓ La entidad no tiene restricciones impuestas en virtud de los contratos de arrendamiento.
- ✓ En los contratos no se estipulan cláusulas contingentes.
- ✓ No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se relacionan el conjunto de inversiones financieras relacionadas en el balance de la entidad, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo y asociadas que tendrán un tratamiento diferenciado:

7.1 Detalle de Activos financieros a largo plazo

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS		2021	2020
	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
Activos financieros a coste amortizados	0,00	0,00	0,00	0,00	70.764,93	170.764,93	70.764,93	170.764,93
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	70.764,93	170.764,93	70.764,93	170.764,93

La partida Activos financieros a coste amortizado se compone de:

	2021	2020
Deudores por donaciones y legados LP	68.764,93	168.764,93
Fianzas Constituidas A Largo Plazo	2.000,00	2.000,00
	70.764,93	170.764,93

Durante el ejercicio 2017 la Asociación ADEPSI recibe subvención de explotación para financiar el proyecto "ADEPSI PRO EMPLEA" cuyo periodo de vigencia abarca los ejercicios 2017 hasta 2023. Las anualidades que serán cobradas durante los distintos años objetos de materialización de la subvención ascienden a la totalidad de 610.527,54 euros, correspondiendo la cuantía de 68.764,93 euros, con los importes cuyo devengo es el largo plazo. No obstante, es de mención que dicha subvención está condicionada al cumplimiento de los objetivos de la actuación y los resultados comprometidos por la Asociación conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y en el convenio.

7.2 Detalle de Activos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	153.434,33	281.818,54	153.434,33	281.818,54
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	153.434,33	281.818,54	153.434,33	281.818,54

La partida de Activos financieros a coste amortizado la componen las siguientes magnitudes:

	2021	2020
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.023,93	8.633,74
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	144.414,40	272.188,80
3. Deudores varios	143.330,25	271.039,76
- Deudores	143.330,25	271.039,76
4. Personal	1.084,15	1.149,04
VI. Inversiones financieras a c/p	996,00	996,00
2. Créditos a empresas	600,00	600,00
5. Fianzas constituidas cp	396,00	396,00

La partida de deudores recoge, entre otros, los derechos de cobro de la Asociación frente a otras entidades derivados de la formalización de convenios de colaboración, a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 107.336,53 euros. De dichos derechos la cantidad de 93.400,29 euros corresponde a la subvención mencionada en el párrafo anterior, y cuyo devengo es en el corto plazo.

Todos los activos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se detalla a continuación el desglose de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance. Cabe destacar que su naturaleza no procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

	SALDO INICIAL 2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2021
Usuarios deudores	8.633,74	13.002,48	13.612,29	8.023,93
Patrocinadores				
Otros deudores de la actividad propia de la asociación				
TOTAL.....	8.633,74	13.002,48	13.612,29	8.023,93

Se presenta dicha información para el ejercicio 2020:

(Handwritten signatures and stamps)

	SALDO INICIAL 2019	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2020
Usuarios deudores	7.177,07	11.983,30	10.526,63	8.633,74
Patrocinadores	0,00			0,00
Otros deudores de la actividad propia de la asociación	0,00			0,00
TOTAL.....	7.177,07	11.983,30	10.526,63	8.633,74

7.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	232.588,21	233.211,89

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Detalle de Pasivos financieros a largo plazo

A continuación, se muestra el detalle de las deudas a largo plazo mantenidas por la Asociación:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS		2021	2020
	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
Pasivos fros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	68.764,93	168.764,93	68.764,93	168.764,93
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	68.764,93	168.764,93	68.764,93	168.764,93

Se registran en esta partida las deudas a largo plazo transformables en subvenciones correspondientes a la anualidad a percibir en el ejercicio 2023 de la subvención de explotación señaladas en la nota 7.1 de la presente memoria.

8.2 Detalle de Pasivos financieros a corto plazo

A continuación, se muestra el detalle de las deudas a corto plazo mantenidas por la Asociación:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like Cristina, Gofyal, and others.]

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos fros. a coste amortizado	331,11	429,11	0,00	0,00	458.545,10	406.878,40	458.876,21	407.307,51
TOTAL	331,11	429,11	0,00	0,00	458.545,10	406.878,40	458.876,21	407.307,51

Cuentas de Crédito:

La Asociación mantiene cuenta de crédito con entidad bancaria, siendo el capital máximo disponible de 200.000,00 euros y vencimiento en 2022. Al cierre del ejercicio la entidad no ha dispuesto de cantidad alguna.

Las comisiones pagadas durante el ejercicio consecuencia del mantenimiento de la cuenta de credito ascienden a 5.196,27 euros, en el ejercicio 2020 las mismas correspondieron a 2.827,28 euros.

El detalle de la partida C. III del Pasivo del Balance relativa a las deudas a corto plazo se menciona a continuación:

	2021	2020
III. Deudas a corto plazo	348.894,80	332.917,78
2. Deudas con entidades de crédito	331,11	429,11
5. Otros pasivos financieros	348.563,69	332.488,67
- Proveedores inmovilizado corto plazo	803,52	3.465,95
- Deudas a c/p transformables en subv.	347.760,17	329.022,72

Se detallan también la partida C. VI del Pasivo del Balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar":

	2021	2020
V. Beneficiarios-Acreedores	49.143,97	19.725,78
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	60.837,44	54.663,95
3. Acreedores varios	60.773,70	54.663,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	63,74	0,00

Todos los pasivos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	348.894,80	68.764,93	0,00	0,00	0,00	0,00	417.659,73
Deudas con entidades de crédito	331,11						331,11
Otros pasivos financieros	348.563,69	68.764,93		0,00			417.328,62
Beneficiarios-Acreedores	49.143,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.143,97
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	60.837,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.837,44
Acreedores varios	60.837,44						60.837,44
TOTAL	458.876,21	68.764,93	0,00	0,00	0,00	0,00	527.641,14

Beneficiarios – Acreedores

Se detalla a continuación el desglose de la partida C) V "Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance. Cabe destacar que su naturaleza no procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 2020	Entradas	Salidas	Saldo final 2021
Beneficiarios-Acreedores	19.725,78	131.763,86	102.345,67	49.143,97
Total	19.725,78	131.763,86	102.345,67	49.143,97

Se presenta dicha información para el ejercicio 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 2019	Entradas	Salidas	Saldo final 2020
Beneficiarios-Acreedores	65.356,40	125.090,43	79.459,81	19.725,78
Total	65.356,40	125.090,43	79.459,81	19.725,78

9. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la información referente a las empresas participadas es la siguiente:

	FINAL 2019 INICIAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	DETERIORO VALOR	FINAL 2020 INICIAL 2021	ADICIÓN	BAJAS	DETERIORO VALOR	FINAL 2021
CENTRO ESPECIAL ADEPSI, S.L.	17.429,34	0,00	0,00	0,00	17.429,34	0,00	0,00	17.429,34	0,00
Participaciones (58%)	17.429,34	0,00	0,00	0,00	17.429,34	0,00	0,00	17.429,34	0,00
GESTIÓN LABORAL ADEPSI, S.L.	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
Participaciones (100%)	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
TOTAL	20.929,34	0,00	0,00	0,00	20.929,34	0,00	0,00	17.429,34	3.500,00

(Handwritten signatures and stamps)

9.1. Centro Especial Adepsi, S.L.

Según escritura de constitución formalizada en la ciudad de Las Palmas de G.C. a 24 de Mayo de 1991, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad Española que se denomina "CENTRO ESPECIAL ADEPSI, S.L."

A efectos de creación de empleo, la Asamblea General de ASOCIACIÓN ADEPSI estimó conveniente y necesario constituir una entidad mercantil que actuara como titular de un Centro Especial de Empleo para contrataciones laborales de personas con discapacidad psíquica. Dado que en el Centro Especial de Empleo se desarrolla una actividad empresarial, se acordó, a su vez, invitar en calidad de socios a empresarios y profesionales, pero poseyendo la ASOCIACIÓN ADEPSI la mayoría del capital social. En fecha 24 de Mayo de 1991, se procede a la Constitución de la sociedad CENTRO ESPECIAL ADEPSI, S.L. otorgada ante el Notario D. Alfonso Zapata Zapata, y con nº protocolo 1097, con las especificaciones siguientes: "El Capital social se fija en la cantidad de 30.050,61 euros, dividido en CINCUENTA PARTICIPACIONES, iguales, acumulables e indivisibles, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas", ASOCIACIÓN ADEPSI aporta en metálico 15.626,31 euros, adjudicándosele en pago VEINTISEIS PARTICIPACIONES, números UNO al VEINTISEIS, ambos inclusive. En el ejercicio 2007 la entidad recibió DOS PARTICIPACIONES, ascendiendo al cierre del ejercicio a un total de VEINTIOCHO PARTICIPACIONES (según escrituras de Donación de participación de 24 de Septiembre y 30 de Julio firmadas ante el notario Alfonso Zapata Zapata bajo los números 2.234 y 2.599 de la orden de su protocolo).

El 15 de diciembre de 2009 se formaliza escritura de donación a favor de Asociación ADEPSI de una participación de Centro Especial Adepsi, S.L. siendo aceptada por Asociación en escritura de fecha 23 de junio de 2010, ambas escrituras se formalizaron ante el notario Alfonso Zapata Zapata con número de protocolo 2.996 y 1.681 respectivamente.

Tiene como OBJETO SOCIAL la fabricación de artículos de madera. Explotación de fincas rústicas. Fabricación, envasado, manipulación de objetos ornamentales y de regalo. Servicios de hostelería en general, en hoteles, restaurantes, bares, dulcerías y casas rurales. Servicios propios de aulas de la naturaleza y granjas-escuelas. La Sociedad tiene como actividad principal el servicio de envasados y retractilados de mercancías de terceros.

La fracción de capital que se posee directamente y que es coincidente con los derechos de voto es del 58%.



ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Dado que la sociedad al cierre del ejercicio 2021 se encuentra inactiva y en proceso de liquidación, Asociación ADEPSI procede al deterioro del 100% de la inversión que mantenía en la mercantil.

9.2. Gestión Laboral Adepsi, S.L.

El 11 de Abril de 2003, se constituye ante el Notario de Las Palmas Don Alfonso Zapata Zapata, bajo el número de protocolo 1.200 la Sociedad mercantil "GESTIÓN LABORAL ADEPSI, S.L.U.", cuyo Capital Social de TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500€), se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, íntegramente por el socio único ASOCIACIÓN ADEPSI.

Gestión Laboral Adepsi, S.L. tiene por objeto social:

- Fabricación de artículos de madera, como sean, pallets, estuches, envases y muebles.
- Explotación de fincas rústicas, propias o de terceros, dedicadas a cualquier producto agrícola, en especial, hortícolas, flores y plantas ornamentales, así como su comercialización al mayor y al menor.
- Fabricación, envasado, manipulación de objetos ornamentales y de regalo, especialmente a partir del hierro.
- La compra, venta, importación, envasado, estuchados y retractilados de artículos para el hogar y de limpieza, de comestibles y bebidas en general, papelería, ferretería, librería y artículos de bazar, productos relacionados con la higiene y el cuidado personal, ornamentación y decoración, cosmética y bisutería, relojería, joyería, mobiliario y material de oficina.
- Transporte terrestre de personas y mercancías.
- La compraventa y explotación de bienes.

Todas las actividades anteriores se desarrollarán bajo la modalidad de Centro Especial de Empleo y/o Centro Ocupacional, de acuerdo con la legislación vigente.

	31/12/2020	31/12/2019
Valor en libros	3.500,00	3.500,00
Participación (100%)	3.742,34	4.046,00
PATRIMONIO NETO	3.742,34	4.046,00
FONDOS PROPIOS	3.742,34	4.046,00
I.- Capital suscrito	3.500,00	3.500,00
III. Reservas	15.432,82	15.432,82
V. Resultados de ejercicios anteriores	-14.886,82	-14.638,87
VI.- Pérdidas y Ganancias	-303,66	-247,95

No se han recibido dividendos en el ejercicio y ninguna de las participaciones cotiza en bolsa.

10. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y los excedentes negativos y/o positivos se han ido registrando a lo largo de los distintos ejercicios en la partida de remanente.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los fondos propios de la entidad son los siguientes:

	FINAL 2019 INICIAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2021
Fondo Social	28.381,46			28.381,46			28.381,46
Remanente	771.307,13		158.487,62	612.819,51	66.841,19		679.660,70
Excedente 2019	-158.487,62	158.487,62		0,00			0,00
Excedente 2020	0,00	66.841,19		66.841,19		66.841,19	0,00
Excedente 2021	0,00			0,00	195.044,09		195.044,09
TOTAL	641.200,97	225.328,81	158.487,62	708.042,16	261.885,28	66.841,19	903.086,25

11. SITUACIÓN FISCAL

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable bajo los términos exigibles por el R.D.L. 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La entidad se acoge a la aplicación del régimen fiscal especial de entidades sin fin de lucro regulado por la Ley 49/2002.

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, la Asociación ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

	2021		2020	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado Contable del ejercicio		195.044,09		66.841,19
Diferencias Permanentes	3.116.743,88	3.311.787,97	2.794.574,40	2.861.415,59
Diferencias Temporales				
Base Imponible Previa				
Base Imponible Impuesto sobre Sociedades		0,00		0,00

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene pendientes de inspección por parte de la administración tributaria los cuatro años no prescritos.

La Asociación está exenta de tributación ya que cumple con lo establecido en el Art.7 de la Ley 49/2002, se considera que una explotación económica tiene un carácter auxiliar cuando el importe neto de la cifra de negocios no excede del 20% de los ingresos totales de la Asociación.

A continuación, se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2021:

INGRESOS EJERCICIO 2021	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)	Rentas No Exentas
Cuotas socios numerarios	27.614,08	27.614,08	Art. 6.1.b)	
Cuotas de usuarios	308.716,43	308.716,43	Art. 6.1.b)	
Loterías y otros	2.880,00	2.880,00	Art. 6.1.a)	
Cuotas de socios protectores	6.237,66	6.237,66	Art. 6.1.b)	
Subvenciones Ayuntamiento	29.217,03	29.217,03	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Cabildo Gran Canaria	2.022.695,60	2.022.695,60	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Gobierno de Canarias	418.803,32	418.803,32	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Convenios Colaboración Obras Soc. Y/O Fund.	195.490,88	195.490,88	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Cabildo Lanzarote	32.887,20	32.887,20	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Otros Ministerios	5.389,66	5.389,66	Art. 6.1.c)	
Donativos a declarar	41.900,46	41.900,46	Art. 6.1.a)	
Subv. Donac Y Legados De Capital Transf Al Rdo ejercicio	97.366,26	97.366,26	Art. 6.1.c)	
Ingreso por Comisión Recibos Devueltos	193,31	193,31	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por Devol. De Comisiones Bancarias	8,00	8,00	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por Servicios al Personal	6.388,80	6.388,80	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por Servicios Diversos	90,00	90,00	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por formación en el Empleo	3.763,04	3.763,04	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Dto. Salarios en Especie	5.769,40	5.769,40	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por serv. Ajuste Personal y Social	7.851,84	7.851,84	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por S.A.E.	11.449,25	11.449,25	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos impartición acciones formativas	57.221,60	57.221,60	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos Excepcionales	28.654,15	28.654,15	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Reversoón del deterioro de créd. Comerciales	1.200,00	1.200,00	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
	3.311.787,97	3.311.787,97		

REGISTRO DE ASOCIACIONES 12742 (G1/51/19742-82/GC) · C.I.F.: G 35068824

A continuación, se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2020:

INGRESOS EJERCICIO 2020	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)	Rentas No Exentas
Cuotas socios numerarios	27.348,56	27.348,56	Art. 6.1.b)	
Cuotas de deportes	1.600,50	1.600,50	Art. 6.1.b)	
Cuotas de usuarios	260.983,69	260.983,69	Art. 6.1.b)	
Loterías y otros	2.560,00	2.560,00	Art. 6.1.a)	
Cuotas de socios protectores	5.775,37	5.775,37	Art. 6.1.b)	
Subvenciones Ayuntamiento	33.695,31	33.695,31	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Cabildo Gran Canaria	1.632.641,94	1.632.641,94	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Gobierno de Canarias	517.735,28	517.735,28	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Convenios Colaboración Obras Soc. Y/O Fund.	211.086,38	211.086,38	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Cabildo Lanzarote	17.959,18	17.959,18	Art. 6.1.c)	
Donativos a declarar	38.779,51	38.779,51	Art. 6.1.a)	
Subv. Donac Y Legados De Capital Transf Al Rdo ejercicio	77.858,16	77.858,16	Art. 6.1.c)	
Ingreso por Comisión Recibos Devueltos	417,23	417,23	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Devol. De Comisiones Bancarias	423,17	423,17	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Servicios al Personal	2.985,40	2.985,40	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Servicios Diversos	3.469,00	3.469,00	Art. 6.1.c)	
Cuotas de Ocio	1.316,25	1.316,25	Art.6.4 /Art.7.1 d)	
Dto. Salarios en Especie	3.063,13	3.063,13	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por serv. Ajuste Personal y Social	13.865,72	13.865,72	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por S.A.E.	4.917,00	4.917,00	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos Financieros	12,47	12,47	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos Excepcionales	2.922,34	2.922,34		
	2.861.415,59	2.861.415,59		

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos

El desglose de los gastos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Ayudas monetarias	(1)	50.473,43	42.455,80
Reintegro de subv., donac. y legados		45.369,68	10.788,38
Gastos de personal	(2)	2.196.513,73	2.072.768,27
Otros gastos de la actividad	(3)	643.469,56	538.269,56
Dotación amortizaciones		151.618,38	126.765,05
Resultados por enajenación inmovilizado		176,65	2.371,89
Gastos excepcionales		8.865,10	749,87
Deterioro instrumentos financieros		17.429,34	0,00
Gastos financieros		1.628,01	405,58
		3.115.543,88	2.794.574,40

(1) Ayudas monetarias:

El desglose de dicha partida distinguiendo por actividades es el siguiente:

(Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like Cristina, Rafael, and others, with some crossed-out text.)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

ADPESI PRO EMPLEA

Ayudas monetarias	2021	2020
Ayudas al transporte	273,20€	0,00 €

ADPESI FORMA2 EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ayudas monetarias	2021	2020
Becas de asistencia	4.279,00€	16.529,00€
Ayudas al transporte	1.557,46€	3.532,88€

ADPESI FORMA2 EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Ayudas monetarias	2021	2020
Becas de asistencia	4.951,00€	17.743,00€
Ayudas al transporte	1.951,78€	3.597,92€

GENERANDO VÍNCULOS

Ayudas monetarias	2021	2020
Ayudas al transporte	1.809,00€	1.053,00€

FORMANADM

Ayudas monetarias	2021	2020
Becas de asistencia	15.219,00€	0,00€
Ayudas al transporte/Conc. familiar	3.090,82€	0,00€

FORMANSOC

Ayudas monetarias	2021	2020
Becas de asistencia	14.265,00€	0,00€
Ayudas al transporte/Conc. familiar	3.077,17€	0,00€

(2) Gastos de personal:

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa. El desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Sueldos y Salarios e indemnizaciones	1.696.399,84	1.558.137,64
Cargas sociales	500.113,89	514.630,63
	2.196.513,73	2.072.768,27

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones, desglosándose en:

Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	476.197,97	455.547,48
Otros gastos sociales	23.915,92	59.083,15
	500.113,89	514.630,63

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink over the bottom part of the table and extending to the right side of the page.]

(3) Otros gastos de explotación:

En otros gastos de explotación figuran contabilizados, servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Asociación.

SERVICIOS EXTERIORES		
Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Gastos En Investigación Y Desarrollo Del Ejercicio	0,00	0,00
Arrendamientos Y Cánones	26.107,57	32.581,71
Reparaciones Y Conservación	176.513,64	180.242,24
Servicios De Profesionales Independientes	65.379,55	67.773,93
Transportes	0,00	0,00
Primas De Seguros	16.397,36	16.202,95
Servicios Bancarios Y Similares	11.169,18	13.158,28
Publicidad, Propaganda Y Relaciones Públicas	3.665,53	3.981,97
Suministros	137.840,32	86.140,27
Otros Servicios	194.187,30	122.995,47
Otros Tributos	1.731,53	1.733,87
Reversión deterioro crédito op.. Comerciales	-1.200,00	0,00
Otros gastos de Gestión	6.689,95	445,82
Deterioro créditos op. Comerciales	4.987,63	13.013,05
	643.469,56	538.269,56

12.2. Ingresos

Asimismo, se detallan los ingresos generados o imputados a la Asociación durante el período. Su desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Cuota de usuarios y afiliados	(1)	336.330,51	289.932,75
Prestación de Servicios		0,00	0,00
Ingresos promociones y colaboraciones.	(2)	9.117,66	8.335,37
Subvenciones de explotación		2.750.067,19	2.451.897,60
Ventas y otros ingresos	(3)	88.972,20	30.456,90
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del eje.		97.446,26	77.858,16
Ingresos excepcionales		28.654,15	2.922,34
Ingresos financieros		0,00	12,47
		3.310.587,97	2.861.415,59

(1) Cuotas de usuarios y afiliados:

Recogen las cantidades percibidas por los usuarios y afiliados de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

(2) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Recogen los donativos e ingresos de promociones para la captación de recursos.

(3) Otros ingresos:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" se incorporan ingresos por los conceptos que detallamos a continuación:

Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Ingresos por comisiones	201,31	840,40
Ingresos por servicios al personal	6.388,80	2.985,40
Ingresos por servicios diversos	82.382,09	26.631,10
TOTAL	88.972,20	30.456,90

12.3. Detalle conjunto de la partida "Otros resultados"

Otros resultados	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
(+) Ingresos excepcionales	28.654,15	2.922,34
(-) Gastos excepcionales	-8.865,10	-749,87
TOTAL	19.789,05	2.172,47

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1. Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio.

Subvenciones y donaciones de capital

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad, por lo que no cabe la distinción entre actividad propia o mercantil, y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en la medida en que se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

El detalle de las partidas 1.d) "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la Cuenta de Resultados y A-3) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Pasivo del Balance es el siguiente:

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2021

AYUNTAMIENTO GRAN CANARIA	CONCESIONES EJERCICIO 2021	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA E.J. ANTERIORES	TRASPASOS 2022	FINAL 2021
Servicio Int. Asist. Pers. (S.I.A.P)	9.683,89			9.683,89
Servicio de Apoyo Familiar (S.A.F.)	19.533,14			19.533,14
TOTAL	29.217,03	0,00	0,00	29.217,03

(Handwritten signatures and stamps)

CABILDO LANZAROTE	CONCESIONES EJERCICIO 2021	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA E.J. ANTERIORES	TRASPASOS 2022	FINAL 2021
Gastos de alquiler y otros gastos del local para el funcionamiento de las actividades sociales	10.000,00			10.000,00
Sumando Talento ECA (1)		21.596,37		21.596,37
Lanzarote Empleo con apoyo 21-22 (2)	21.000,00		19.709,17	1.290,83
TOTAL	31.000,00	21.596,37	19.709,17	32.887,20

(1) En diciembre de 2020 el Cabildo de Lanzarote le concede a Asociación ADEPSI subvención por importe de 29.555,55 euros destinada al proyecto "Sumando Talento Empleo con Apoyo", cuyo objeto es favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Dado que el periodo de ejecución del proyecto abarcaba desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, en el presente ejercicio se imputa en cuentas de pérdidas y ganancias la cantidad de 21.596,37 euros manteniendo así correlación entre los gastos incurridos en el periodo y los ingresos afectos.

(2) En diciembre de 2021 el Cabildo de Lanzarote le concede a Asociación Adepsi subvención por importe de 21.000 euros destinada al proyecto "Lanzarote empleo con apoyo 2021-2022". Puesto que el proyecto subvencionado es realizado durante los ejercicios 2021 y 2022, se procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 19.709,17 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2022.

MINISTERIO DE FOMENTO	CONCESIONES EJERCICIO 2021	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA E.J. ANTERIORES	TRASPASOS 2022	FINAL 2021
ENAIRES 2021-2022 (3)	76.605,74		71.216,08	5.389,66
TOTAL	76.605,74	0,00	71.216,08	5.389,66

(3) En octubre de 2021 el Ministerio de Fomento concede a Asociación ADEPSI ayuda por importe de 76.605,74 euros en concepto de "subvención 2021 de Enaire para actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad". La vigencia del proyecto subvencionado es de 12 meses abarcando los ejercicios 2021 y 2022, es por ello que procedemos a registrar en la cuenta 522

"Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 71.216,08 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2022.

CABILDO GRAN CANARIA	CONCESIONES EJERCICIO 2021	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2022	FINAL 2021
Centro Estancia Diurna	851.090,28			851.090,28
Centro Ocupacional	323.925,00			323.925,00
Hogar Funcional	121.514,32			121.514,32
Monitores de Empleo	91.875,00			91.875,00
Atención domiciliaria Especializada	267.663,50			267.663,50
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal	151.437,00			151.437,00
Vivienda Tutelada	17.475,28			17.475,28
Servicio Transporte	122.934,00			122.934,00
Servicio Comedor	37.200,00			37.200,00
Programa Participa 2.0 (4)	12.000,00		2.855,34	9.144,66
Programa Conciliación Familiar (5)	19.841,64	9.341,78	7.977,06	21.206,36
Participación ciudadana "Participa"/"Mantenimiento ascensor" (6)	2.500,00	4.730,20		7.230,20
TOTAL	2.019.456,02	14.071,98	10.832,40	2.022.695,60

(4) En octubre de 2021 el Cabildo de Gran Canaria concede a Asociación ADEPSI ayuda por importe de 12.000 euros, procedentes de la convocatoria en "subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y fortalecimiento asociativo destinada a fundaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones y entidades sin ánimo de lucro de la Isla de Gran Canaria para el año 2021".

El plazo de ejecución termina en abril de 2022, por lo que se procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformable en subvenciones" la cantidad de 2.855,34 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2022.

(5) En el ejercicio 2020 la Asociación recibe del Cabildo de Gran Canaria subvención de 15.514,33 euros destinada a financiar el Programa de Conciliación Familiar, siendo los conceptos subvencionados gastos de personal. El plazo de ejecución establecido en la resolución abarca el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, es por ello que durante el presente ejercicio se han registrado en cuentas de pérdidas y ganancias ingresos por valor de 9.341,78 euros manteniendo una correlación entre los gastos incurridos en el desarrollo del programa subvencionado y los ingresos recibidos para tal fin.

(Handwritten signatures and stamps)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Por otro lado, la Asociación recibe para la anualidad 2021-2022, un importe de 19.841,64€, siendo su periodo de ejecución desde abril 2021 hasta marzo 2022, procediendo a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 7.977.06 euros, que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2022.

(6) Con fecha 14 de diciembre de 2020 se publica resolución de la convocatoria "subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y fortalecimiento asociativo destinada a fundaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones y entidades sin ánimo de lucro de la Isla de Gran Canaria para el año 2020" siendo beneficiaria de la misma Asociación ADEPSI en 12.000,00 euros.

Dado que el plazo de ejecución abarca desde abril de 2020 hasta marzo de 2021 se procede a contabilizar como ingresos del presente ejercicio la cantidad de 4.730,20 euros

GOBIERNO DE CANARIAS	CONCESIONES EJERCICIO 2021	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2022	FINAL 2021
Mantenimiento y Desarrollo AS.	21.437,00			21.437,00
Conecta2 Lanzarote (7)		11.874,65		11.874,65
Modelo de Atención 2021	32.025,71			32.025,71
Programa Deportivo Asociación ADEPSI 2021	1.480,88			1.480,88
Atención Integral a Personas con Disc. Asoc Adepsi 2020 (8)		77.683,25		77.683,25
Adepsi Forma2 en gestión administrativa 2019-2021 (9)		47.821,43		47.821,43
Adepsi Forma2 en atención sociosanitario 2019-2021 (10)		41.484,16		41.484,16
Adepsi Formansoc 2021-2022 (11)	102.442,50		29.693,09	72.749,41
Adepsi Formanadm. 2021-2022 (12)	102.442,50		31.397,27	71.045,23
Isal Lanzarote 21-22 (13)	17.055,72		11.240,16	5.815,56
Isal Gran Canaria 21-22 (14)	81.526,14		55.600,48	25.925,66
Volunt. Ser más contigo (15)	16.696,90		7.236,52	9.460,38
TOTAL	375.107,35	178.863,49	135.167,52	418.803,32

(7)- En el ejercicio 2020 la Asociación recibe 17.590,72 euros concedidos por el Servicio Canario de Empleo para sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social. Dado que el proyecto es ejecutado principalmente en 2021 se procede a registrar como ingresos del ejercicio la cantidad de 11.874,65 euros.

(Handwritten signatures and stamps)

(8)- En el ejercicio 2020 El Servicio Canario de Empleo le concede a Asociación ADEPSI subvención por importe de 113.978,98 euros destinados a financiar el proyecto "Atención Integral a Personas con Discapacidad Asociación ADEPSI 2020". La subvención se destinará a sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para el proyecto aprobado.

El periodo de ejecución del proyecto subvencionado abarca desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 por lo que la entidad procede a registrar como ingresos del ejercicio la cantidad de 77.683,25 euros manteniendo así la correlación entre los gastos incurridos en la ejecución del proyecto y los ingresos obtenidos para tal fin.

(9)- (10)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe del Servicio Canario de Empleo subvención por importe de 288.000,00 euros destinada a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad para el periodo 2019-2020. El proyecto tiene como fecha de inicio el 30 de diciembre de 2019, por lo que prácticamente en su totalidad será desarrollado en 2020.

El 9 de octubre de 2020 el Servicio Canario de Empleo resuelve prorrogar el plazo de ejecución de la convocatoria de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral hasta el 31 de marzo de 2021, con el correspondiente aumento proporcional del coste subvencionado durante dicho periodo en 72.000 euros. Por todo ello la entidad procede al registro contable en el presente ejercicio de ingresos por valor de 89.305,59 euros.

(11)- (12)- El 1 de junio de 2021 el Servicio Canario de Empleo publica resolución por la que concede subvenciones a entidades sin fines de lucro, destinadas a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad. La Asociación recibe la cantidad de 204.885,00 euros, siendo la duración del proyecto de 9 meses iniciándose el 3 de junio de 2021. Es por ello que se procede al registro contable

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 61.090,36 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el próximo ejercicio.

(13)- (14)- El 18 de agosto de 2021 el Servicio Canario de Empleo publica resolución por la que concede subvención en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que contraten a trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social. La Asociación recibe la cantidad de 98.581,86 euros siendo su destino sufragar costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social. La duración del proyecto subvencionado es de 9 meses iniciándose como máximo el 1 de octubre de 2021, es por ello que se procede al registro contable en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" de la cantidad de 66.840,64 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el próximo ejercicio.

(15)- Durante el ejercicio 2021 la Asociación recibe 16.696,90 euros concedidos por el Gobierno de Canarias para la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social. Dado que el periodo de ejecución es desde enero 2021 hasta junio 2022, se procede al registro contable en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" de la cantidad de 7.236,52 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el próximo ejercicio.

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2021	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA E.J. ANTERIORES	TRASPASOS 2022	FINAL 2021
La Caixa Punto Formativo Incorpora 2021	33.000,00			33.000,00
La Caixa Incorpora 2021	40.000,00			40.000,00
Fundación Once "Generando vínculos"(16)		15.755,50		15.755,50
La Caixa "Adepsi Pro Emplea 2017-2023" (17)		98.735,38		98.735,38
Fundación Caja de Canarias	3.000,00			3.000,00
La Caixa "Trabaja en Digital 2021"	5.000,00			5.000,00
Donativos	41.820,46			41.820,46
TOTAL	122.820,46	114.490,88	0,00	237.311,34

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Cristina, Juan, and others.]

(16)- Con fecha 29 de septiembre de 2020 la Fundación Once concede a Asociación ADEPSI subvención valorada en 30.000 euros para financiar proyectos de refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad psicosocial-año 2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Dado que dicho proyecto se desarrolla durante los ejercicios 2020 y 2021 la entidad procede a registrar como ingresos del periodo la cantidad de 15.755,50 euros.

(17)- Durante el ejercicio 2017 la Asociación recibe por parte de la Caixa subvención para financiar el proyecto denominado "Adepsi Pro emplea", para la implementación de medidas que favorezcan la inclusión activa de personas en riesgo y/o situación de exclusión social a través de itinerarios integrados de inserción sociolaboral, que permitan su inserción en el mercado laboral. El importe máximo subvencionado asciende a 610.527,54 euros y dado que la duración del proyecto abarca hasta el 2023 es en el mismo documento de concesión donde se determinan los importes a recibir en cada ejercicio.

En el ejercicio 2021 se subvenciona la cantidad de 98.735,38 euros.

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2020

AYUNTAMIENTO GRAN CANARIA	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
"TÚ A TÚ", apoyo personal e integral en el entorno con p.d.i.	7.929,13			7.929,13
Servicio de Apoyo Familiar (S.A.F.)	25.766,18			25.766,18
TOTAL	33.695,31	0,00	0,00	33.695,31

CABILDO LANZAROTE	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
Gastos de alquiler y otros gastos del local para el funcionamiento de las actividades sociales	10.000,00			10.000,00
Sumando Talento ECA (1)	29.555,55		21.596,37	7.959,18
TOTAL	39.555,55	0,00	21.596,37	17.959,18

(1) En diciembre de 2020 el Cabildo de Lanzarote le concede a Asociación Adepsi subvención por importe de 29.555,55 euros destinada al proyecto "Sumando Talento Empleo con Apoyo", cuyo objeto es favorecer la incorporación de personas con

discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Dado que el periodo de ejecución abarca desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, se procede en el ejercicio 2020 a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 21.596,37 euros que serán imputados como ingresos en 2021.

CABILDO GRAN CANARIA	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
Centro Estancia Diurna	774.347,67			774.347,67
Centro Ocupacional	290.575,56			290.575,56
Hogar Funcional	108.226,44			108.226,44
Monitores de Empleo	90.643,00			90.643,00
Atención domiciliaria Especializada	129.193,84			129.193,84
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal	114.637,80			114.637,80
Servicio Transporte	61.521,33			61.521,33
Servicio Comedor	37.200,00			37.200,00
Programa Respiro Familiar (2)		10.353,95		10.353,95
Programa Conciliación Familiar (3)	15.514,33		9.341,78	6.172,55
Participación ciudadana "Participa"/"Mantenimiento ascensor" (4)	14.500,00		4.730,20	9.769,80
TOTAL	1.636.359,97	10.353,95	14.071,98	1.632.641,94

(2) Con fecha 2 de octubre de 2019 el Cabildo de Gran Canaria concede a la Asociación subvención por importe de 30.946,51 euros dirigida a financiar el Programa Respiro Familiar.

Dado que el periodo de cumplimiento de dicha ayuda abarca desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, en 2020 se imputa como ingreso la cantidad de 10.353,95 euros.

(3) En el ejercicio 2020 la Asociación recibe del Cabildo de Gran Canaria subvención de 15.514,33 euros destinada a financiar el Programa de Conciliación Familiar, siendo los conceptos subvencionados gastos de personal.

El plazo de ejecución estipulado en la resolución abarca el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, es por ello que en 2020 se contabiliza en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 9.341,78 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2021.

(4) Con fecha 14 de diciembre de 2020 se publica resolución de la convocatoria "subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y fortalecimiento asociativo destinada a fundaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones y entidades sin ánimo de lucro de la Isla de Gran Canaria para el año 2020" siendo beneficiaria de la misma Asociación Adepsi recibiendo 12.000,00 euros.

Dado que el plazo de ejecución abarca desde abril de 2020 hasta marzo de 2021, en 2020 se registra en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 4.730,20 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2021.

GOBIERNO DE CANARIAS	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
Reparación Aljibe	10.000,00			10.000,00
Conecta2 Lanzarote (5)	17.590,72	12.860,37	11.874,65	18.576,44
Atención Integral a Personas con Disc. Asoc Adepsi 2019 (6)		65.731,00		65.731,00
Gastos Epis/Acciones frente al Covid	65.000,00			65.000,00
Dependencia-Disc. Renovación pavimentos/soluc. Tecnológicas	1.125,35			1.125,35
Programa Deportivo Asociación ADEPSI 2020	2.342,66			2.342,66
Atención Integral a Personas con Disc. Asoc Adepsi 2020 (7)	113.978,98		77.683,25	36.295,73
Programa voluntariado	11.501,50			11.501,50
Dependencia-Transformación de servicios	37.087,47			37.087,47
Adepsi Forma2 en gestión administrativa 2019-2021 (8)	36.000,00	143.752,97	47.821,43	131.931,54
Adepsi Forma2 en atención sociosanitario 2019-2021 (9)	36.000,00	143.627,75	41.484,16	138.143,59
TOTAL	330.626,68	365.972,09	178.863,49	517.735,28

(5)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe subvención por valor de 19.052,59 euros concedida por del Servicio Canario de Empleo y siendo su destino sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El proyecto presenta fecha de inicio el 1 de octubre de 2019 siendo su periodo de cumplimiento de 9 meses. Por todo lo anterior la entidad en 2020 registra en la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos por valor de 12.860,37 euros.

En el ejercicio 2020 la Asociación recibe 17.590,72 euros concedida por el Servicio Canario de Empleo siendo su destino coincidente a la recibida en 2019. Dado que el proyecto será ejecutado principalmente en 2021 la entidad contabiliza en la

cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 11.874,65 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el ejercicio 2021.

(6)- La Asociación recibe en el ejercicio 2019 subvención por valor de 97.888,82 euros concedida por del Servicio Canario de Empleo y siendo su destino sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El proyecto presenta fecha de inicio el 1 de octubre de 2019 siendo su periodo de cumplimiento de 9 meses, es por ello que la entidad procede a reconocer como ingresos del ejercicio 2020 la cantidad de 65.731,00 euros.

(7)- En el ejercicio 2020 El Servicio Canario de Empleo le concede a Asociación Adepsi subvención por importe de 113.978,98 euros destinados a financiar el proyecto "Atención Integral a Personas con Discapacidad Asociación Adepsi 2020". La subvención se destinará a sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para el proyecto aprobado.

El periodo de ejecución del proyecto subvencionado abarca desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 por lo que la entidad en 2020 procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 77.683,25 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el ejercicio 2021.

(8)- (9)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe del Servicio Canario de Empleo subvención por importe de 288.000,00 euros destinada a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad para el periodo 2019-2020. El proyecto tiene como fecha de inicio el 30 de diciembre de 2019, por lo que prácticamente en su totalidad será desarrollado en 2020.

El 9 de octubre de 2020 el Servicio Canario de Empleo resuelve prorrogar el plazo de ejecución de la convocatoria de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral hasta el 31 de marzo de 2021, con el correspondiente aumento

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

proporcional del coste subvencionado durante dicho periodo en 72.000 euros. Por todo ello la entidad procede en 2020 al registro contable en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 89.305,59 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el ejercicio siguiente.

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
La Caixa Punto Formativo Incorpora 2020	22.000,00			22.000,00
La Caixa Incorpora 2020	40.000,00			40.000,00
Fundación Once "Generando vínculos"(10)	30.000,00		15.755,50	14.244,50
"Tu a Tu" Bankia 2020	4.583,00			4.583,00
La Caixa "Adepsi Pro Emplea 2017-2023" (11)		97.102,32		97.102,32
Fundación Once	9.156,56			9.156,56
"TÚ A TÚ", apoyo personal e integral en el entorno con p.d.i. (12)		24.000,00		24.000,00
Donativos	38.779,51			38.779,51
TOTAL	144.519,07	121.102,32	15.755,50	249.865,89

(10)- Con fecha 29 de septiembre de 2020 la Fundación Once concede a Asociación Adepsi subvención valorada en 30.000 euros para financiar proyectos de refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad psicosocial-año 2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Dado que dicho proyecto es desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2021 la entidad en 2020 procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 15.755,50 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el ejercicio siguiente.

(11)- Durante el ejercicio 2017 la Asociación recibe por parte de la Caixa subvención para financiar el proyecto denominado "Adepsi Pro emplea", para la implementación de medidas que favorezcan la inclusión activa de personas en riesgo y/o situación de exclusión social a través de itinerarios integrados de inserción sociolaboral, que permitan su inserción en el mercado laboral. El importe máximo subvencionado asciende a 610.527,54 euros y dado que la duración del proyecto abarca hasta el 2023 es en el mismo documento de concesión donde se determinan los importes a recibir en cada ejercicio.

En el ejercicio 2020 se subvenciona la cantidad de 97.102,32 euros.

(12)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe subvención por importe de 24.000,00 euros concedida por la Caixa y cuyo destino es el apoyo personal e integral en el entorno natural de las personas con discapacidad intelectual. Dado que el proyecto es desarrollado íntegramente en el ejercicio 2020 se procede a registrar en cuentas de pérdidas y ganancias ingresos por el montante de la misma.

SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2021

SUBVENCIONES DE CAPITAL	INICIAL	CONCES.	BAJAS	TRASPASO	TRASPASOS	FINAL
	2021	2021	2021	A RDOS.	172/522	2021
Oficiales capital 7 Palmas (1)	-872.102,19	20.000,00	612,15			-891.490,04
Oficiales capitales M.A.E. (2)	-519.045,43		4.859,68			-514.185,75
Cabildo Equipamiento deportivo	-3.676,11					-3.676,11
Cabildo P.A.D.	-112.300,95					-112.300,95
Oficial capital Caja Madrid	-7.035,77					-7.035,77
Fundación ONCE	-472.983,51					-472.983,51
Obra Social Caja Madrid	-70.000,00					-70.000,00
Obra Social Caixa Galicia	-22.508,92					-22.508,92
Subvención Cabildo de GC	-16.150,51					-16.150,51
D.G. Juventud Equipamiento Ocio	-1.798,83					-1.798,83
M.A.S. FEAPS Canarias Equipamiento Cr.	-13.522,77					-13.522,77
Inversión Piso Tutelado	-36.154,52					-36.154,52
Donaciones de capital Siete Palmas	-608.417,04					-608.417,04
Donaciones de Inmovilizado (3)	-343.365,44	8.512,72				-351.878,16
Donaciones para residencias	-75.654,49					-75.654,49
Otras subv. de capital afectas actividad	-3.121,87					-3.121,87
Amortización subvenciones capital (4)	1.299.002,37	5.471,83	97.366,26			1.390.896,80
TOTAL	-1.878.835,98	33.984,55	102.838,09	0,00	0,00	-1.809.982,44

1.)- Durante el presente ejercicio la Asociación recibe subvención de capital afecta a la adquisición de elementos recogidos en las partidas de inmovilizado "Otras Instalaciones". Igualmente se da de baja del inventario de inmovilizado equipo informático totalmente amortizado que en el momento de su adquisición fue financiado a través de subvención de capital.

2.)- Se da de baja del inmovilizado material elementos totalmente amortizados que en el momento de su adquisición fueron afectos a subvenciones de capital:

- ✓ Otras Instalaciones: 475,39 euros.
- ✓ Equipos informáticos: 4.384,29 euros.

3.)- Durante el ejercicio 2021 la Asociación activa en su inmovilizado elemento recibidos como donativos:

- ✓ Aplicaciones informáticas: 475,72 euros.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

- ✓ Equipos informáticos: 4080,99 euros.
- ✓ Otro inmovilizado: 3.956,01 euros.

4.)- Se procede al traspaso a cuentas de ingresos de la cantidad de 97.366,26 euros coincidiendo con la dotación de amortización de 2021 de los elementos afectos a las subvenciones de capital reconocidas en la partida de patrimonio neto del balance.

SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2020

SUBVENCIONES DE CAPITAL	INICIAL	CONCES.	BAJAS	TRASPASO	TRASPASOS	FINAL
	2020	2020	2020	A RDOS.	172/522	2020
Oficiales capital 7 Palmas (1)	-856.940,04	-70.518,46	55.356,31			-872.102,19
Oficiales capitales M.A.E. (2)	-519.252,63		207,20			-519.045,43
Cabildo Equipamiento deportivo	-3.676,11					-3.676,11
Cabildo P.A.D.	-112.300,95					-112.300,95
Oficial capital Caja Madrid	-7.035,77					-7.035,77
Fundación ONCE (3)	-443.948,86	-29.034,65				-472.983,51
Obra Social Caja Madrid	-70.000,00					-70.000,00
Obra Social Caixa Galicia	-22.508,92					-22.508,92
Subvención Cabildo de GC	-16.150,51					-16.150,51
D.G. Juventud Equipamiento Ocio	-1.798,83					-1.798,83
M.A.S. FEAPS Canarias Equipamiento Cr.	-13.522,77					-13.522,77
Inversión Piso Tutelado (4)	-7.442,22	-28.712,30				-36.154,52
Donaciones de capital Siete Palmas	-608.417,04					-608.417,04
Donaciones de Inmovilizado (5)	-330.203,16	-13.162,28				-343.365,44
Donaciones para residencias	-75.654,49					-75.654,49
Otras subv. de capital afectas actividad	-3.121,87					-3.121,87
Amortización subvenciones capital (6)	1.242.367,59		-21.223,38	77.858,16		1.299.002,37
TOTAL	-1.849.606,58	-141.427,69	34.340,13	77.858,16	0,00	-1.878.835,98

1.)- El importe del saldo inicial se ve mermado por la baja de construcción por valor de 55.356,31 euros. A la fecha de baja dichos elementos presentaban una amortización acumulada de 21.016,18 euros.

Igualmente, en el ejercicio se recibe subvención de capital para financiar elementos recogidos en las partidas de inmovilizado:

- Construcción: 30.885,04 euros.
- Mobiliario: 3.644,70 euros.
- Otro inmovilizado: 11.468,63 euros.
- Equipo informático: 18.223,78 euros.
- Otras instalaciones: 5.537,95 euros.

- Aplicaciones Informáticas: 758,36 euros.

2.)- El importe del saldo inicial se ve mermado por la baja producida en la partida de equipos informático que se encontraban totalmente amortizados.

3.)- El importe del saldo inicial se incrementa consecuencia de la subvención de capital que la Asociación recibe en 2020 para financiar elementos recogidos en la partida de construcción del inmovilizado por valor de 29.034,65 euros.

4.)- El importe del saldo inicial se incrementa consecuencia de la subvención de capital que la Asociación recibe en 2020 para financiar elementos recogidos en la partida de construcción del inmovilizado por valor de 28.712,30 euros.

5.)- Durante el ejercicio 2020 la Asociación recibe donaciones para financiar equipos informáticos por valor de 13.162,28 euros.

6.)- El importe traspasado a resultado procede de la amortización de los elementos de inmovilizado subvencionados, correspondiente al ejercicio 2020. A su vez se produce un decremento en el saldo, procedente de las bajas en diversos elementos de inmovilizado que han sido subvencionados.

13.2. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

El desglose de dicha partida es el siguiente:

	<u>2021</u>
Fundación Disa, S.I.A.P.A. 2022	10.835,00
Cabildo Gran Canaria, Conciliación Familiar 21/22	7.977,06
Cabildo Gran Canaria, Participa 2.0	2.855,34
Ministerio Fomento ENAIRE 21/22	71.216,08
Gobierno de Canarias, volunt. Ser más contigo	7.236,52
Cabildo de Lanzarote, Empleo con apoyo 21/22	19.709,17
La Caixa Pro-emplea	100.000,00
Gobierno de Canarias, ISAL Gran Canaria 21/22	55.600,48
Gobierno de Canarias, ISAL Lanzarote 21/22	11.240,16
Gobierno de Canarias, Formanadm.21/22	31.397,27
Gobierno de Canarias, Formansoc.21/22	29.693,09
	<u>347.760,17</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

	<u>2020</u>
Cabildo Lanzarote, Sumando Talento	21.596,37
Cabildo Gran Canaria, Conciliación Familiar	9.341,78
Cabildo Gran Canaria, Participa	4.730,20
Fundación Once, Generando vínculos	15.755,50
La Caixa Pro-emplea	98.735,38
Gobierno de Canarias, ISAL Gran Canaria 20/21	77.683,25
Gobierno de Canarias, ISAL Lanzarote 20/21	11.874,65
Gobierno de Canarias, Formas Gest-Adm 19-21	47.821,43
Gobierno de Canarias, Formas Gest-Soc 19-21	41.484,16
	<u>329.022,72</u>

Dichas subvenciones ya han sido comentadas en las notas a pie de cada cuadro, en el apartado anterior de esta memoria.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad

ACTIVIDAD: CENTRO OCUPACIONAL

Descripción de la actividad:

El **Centro Ocupacional** ofrece un servicio de atención habilitadora y desarrollo integral a personas con discapacidad intelectual mediante programas de formación ocupacional y de habilidades adaptativas los cuáles promueven apoyos para una integración socio-laboral.

Cada una de las personas de Centro Ocupacional se le dota de un **Plan de Apoyos Individual** que responde a sus expectativas y necesidades, bajo el paradigma del Plan Centrado en la Persona. Del mismo modo se ofrecen apoyos funcionales para la consecución de mejoras en su **Calidad de Vida**.

El Servicio Ocupacional está orientado a la promoción de las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad intelectual para lograr una plena inclusión social. Con una clara intención de vinculación con la comunidad y en aras de dar práctica a la vida diaria en los servicios de día, desde nuestra organización se trabaja diariamente en tres grandes áreas: **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR y ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL**. Partiendo de los intereses y necesidades y desde lo que sugiere la

(Handwritten signatures and stamps)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

individualidad de las personas se orientarán sus rutinas diarias; sabiendo que será flexible y podrá modificarse atendiendo a diferentes circunstancias.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	415.800,00€	381.218,56€
Aportaciones usuarias	108.347,80€	112.562,73€
Otros tipos de ingresos	10.333,22€	7.002,11€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	356.977,31€	337.612,27€
Amortización del inmovilizado	13.930,70€	9.996,21€
Otros gastos de explotación	85.505,67€	77.606,15€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Gerente	0,33	0,37
Titulado nivel 3	1,78	1,63
Titulado nivel 2	2,27	2,56
Técnico Superior nivel 1	2,31	3,16
Técnico	0,43	0,44
Técnico Auxiliar	0,76	0,76
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,13	0,43
Titulado nivel 2	0,32	0,21
Técnico Superior nivel 1	2,72	1,07
Técnico	2,88	1,17
Técnico Auxiliar	0,00	0,00

Beneficiarios:

Es un Servicio dirigido a personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente o limitado, para el desarrollo de habilidades funcionales para la vida diaria, siendo atendidas un total de 57* personas con discapacidad intelectual a lo largo del año 2021.

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	57*	53*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: CENTRO DE ESTANCIA DIURNA

Descripción de la actividad:

El **Servicio de Estancia Diurna** se concibe y se estructura a partir del paradigma del Plan Centrado en la Persona y la perspectiva de Calidad de Vida. Los apoyos que se ofrecen a cada una de las personas que desarrollan su autodeterminación en el Servicio, se estructuran en un **Plan de Apoyos Individual** que pretende responder a las demandas y necesidades de

cada una de las personas. Del mismo modo se llevan a cabo apoyos funcionales para mejorar las cotas en las diferentes dimensiones de Calidad de Vida.

Para ello se hace necesario la dotación de apoyos para el desarrollo y/o mantenimiento de las habilidades adaptativas, teniendo en cuenta que cada una de las personas tiene **necesidad de una tercera persona y apoyos extensos y/o generalizados para promover su autonomía personal básica y su integración social.**

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	851.090,28€	774.347,67€
Aportaciones usuarias	158.708,73€	118.756,70€
Otros tipos de ingresos	18.812,41€	13.986,67€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	684.943,52€	619.841,52€
Amortización del inmovilizado	17.384,83€	14.461,39€
Otros gastos de explotación	167.543,51€	128.491,17€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Gerente	0,42	0,48
Titulado nivel 3	2,22	0,90
Titulado nivel 2	2,94	3,52
Técnico Superior nivel 1	7,28	4,40
Técnico	2,12	3,05
Técnico Auxiliar	1,01	1,01
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,15	1,57
Titulado nivel 2	3,19	1,99
Técnico Superior nivel 1	1,67	2,96
Técnico	7,24	4,02
Técnico Auxiliar	0,00	0,00

Beneficiarios:

Es un Servicio dirigido a personas con necesidades de apoyos extensos y tercera persona para el desarrollo de tareas básicas en su vida diaria siendo atendidas un total de 71* personas con discapacidad intelectual a lo largo del año 2021.

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	71*	74*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE COMEDOR

Descripción de la actividad:

El Servicio de Comedor se plantea como un servicio inherente al funcionamiento de Centros de Asociación ADEPSI. Como tal, dicho servicio no solo nos permite cubrir necesidades

de apoyo de las personas atendidas (refuerzo de habilidades funcionales y hábitos saludables, habilidades sociales, etc.) sino que, de manera indirecta, también las de las familias, las cuales, gracias a que su familiar se beneficia de este servicio, pueden disponer de tiempo para atender otras responsabilidades y tareas cotidianas: trabajo, cuidado de otros hijos, hogar, etc.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	37.200,00€	37.200,00€
Aportaciones usuarias	4.626,05€	5.934,13€
Otro tipo de ingresos	141,95€	95,10€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	7.346,83€	15.066,35€
Otros gastos de explotación	36.640,50€	28.131,92€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Técnico	0,37	0,78

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	57*	53*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE TRANSPORTE

Descripción de la actividad:

Gracias a la prestación del Servicio de Transporte, se puede atender a las personas con discapacidad intelectual en un horario continuado de 40 horas semanales, contribuyendo a la conciliación familiar, ya que la realidad de muchas de nuestras familias les impide por diversa casuística (enfermedad, incompatibilidad laboral, carencia de vehículos, ingresos reducidos,) atender las necesidades de desplazamiento de su familiar con discapacidad. Y, por otra parte, a Asociación ADEPSI nos permite desarrollar un mayor número de programas y actividades dirigidas a las personas con discapacidad intelectual, además de enseñar "in situ" habilidades específicas como pueden ser, entre otras, la responsabilidad en la asunción de las normas de seguridad vial y convivencia.

La línea va destinada de forma directa a las 67 personas con discapacidad intelectual, que hacen uso del Servicio de Transporte pertenecientes a los Servicios Diurnos de la entidad.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	122.934,00€	61.521,33€
Aportaciones usuarias	8.905,40€	3.458,80€
GASTOS	2021	2020
Otros gastos de explotación	131.840,00€	64.980,13€

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	73*	71*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ESPECIALIZADA (S.A.D.E.)

Descripción de la actividad:

Servicio temporal de atención en su propio entorno a personas con discapacidad intelectual, mayores de edad, y dificultades en la regulación emocional y conductual, a fin de mejorar las posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas.

Incluye atenciones psicológicas, educativas, sociales y técnicas, y se proporciona mediante un equipo especializado que atiende a diversos municipios de Gran Canaria.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	267.663,50€	129.193,84€
Otro tipo de ingresos	46,65€	49,06€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	168.872,15€	118.561,99€
Otros gastos de explotación	6.615,46€	3.033,04€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	1,08	0,00
Titulado nivel 2	0,00	0,24
Técnico Superior nivel 1	1,11	0,05
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	1,76	1,29
Titulado nivel 2	0,22	1,00
Técnico Superior nivel 1	1,94	1,91

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	38*	26*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL (S.P.A.P.)

Descripción de la actividad:

Este servicio se centra en Promover y facilitar los apoyos necesarios en el propio entorno natural de las personas para que sean personas autónomas e independientes

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	151.437,00€	87.263,55€
Otro tipo de ingresos	439,36€	38,73€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	110.903,13€	81.374,56€
Otros gastos de explotación	5.249,60€	3.314,39€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,08	0,00
Técnico Superior nivel 1	3,02	3,05
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,26	0,29
Titulado nivel 2	0,06	0,00
Técnico Superior nivel 1	1,79	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	46*	22*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR.

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Descripción de la actividad:

Programa de respiro familiar y apoyo a los cuidadores y cuidadoras informales. Apoyar la conciliación de la vida familiar, personal, social y laboral a la par que a reducir las cotas de sobrecarga que existe en las realidades de las personas cuidadoras de personas con discapacidad intelectual. A través de estancias y apoyos puntuales.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	0,00€	10.353,95€
Otro tipo de ingresos	0,00€	4,90€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	0,00€	10.502,17€
Otros gastos de explotación	0,00€	1.764,33€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,00	0,01
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,00	0,13
Técnico	0,00	0,31

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	0	55
Familias	0	55

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

ACTIVIDAD: PROGRAMA DEPORTIVO ASOCIACIÓN ADEPSI

Descripción de la actividad:

El Programa Deportivo de ASOCIACIÓN ADEPSI, es un servicio específico y organizado, guiado por los principios de inclusión social y orientación a la persona con discapacidad intelectual, que proporciona los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual lleguen a disponer de las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de la forma más autónoma posible.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	1.480,88€	3.342,66€
GASTOS	2021	2020
Otros gastos de explotación	1.480,88€	2.342,66€

Recursos humanos empleados:

	2021	2020
Personal voluntario	0,13	0,01

El número total de horas realizado por el personal voluntario es de 128,50 horas.

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	122	130

ACTIVIDAD: SERVICIO DE APOYO FAMILIAR ORIENTADO A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Descripción de la actividad:

El S.A.F enmarca sus acciones en el paradigma sistémico, en dónde se gestionan los recursos desde la perspectiva del trabajo en red para poder llevar a cabo el objetivo de **mejorar la CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, a través de una metodología basada en la Planificación Centrada en la Familia, efectiva y de calidad.**

El trabajo que se desarrolla pretende formar a las familias y potenciar su participación para poder llevar a cabo conjuntamente un proceso de empoderamiento, en la que ésta desarrolle capacidades para gestionar la satisfacción de sus necesidades y resolver de manera productiva posibles problemáticas.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	19.533,14€	25.766,18€
Otro tipo de ingresos	6,41€	32,96€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	20.485,82€	27.395,25€
Otros gastos de explotación	365,88€	84,37€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,10	0,59
Titulado nivel 2	0,29	0,13
Técnico Superior nivel 1	0,05	0,05
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,28	0,00

Beneficiarios:

El S.A.F. en la actualidad responde y gestiona de manera participativa con las familias sus demandas y necesidades, teniendo en cuenta que en cada núcleo familiar existen diversos componentes.

BENEFICIARIOS	2021	2020
Familias	214	205

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR (20/21)

Descripción de la actividad:

El presente programa se dirige a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, con el objetivo de proveer apoyos que contribuyan al incremento de su bienestar personal y familiar y, por ende, a su calidad de vida.

En concreto, mediante la articulación del **Programa de Conciliación Familiar** con el cual ofrecer **apoyos puntuales o por horas** que contribuyan a la conciliación de la vida familiar, personal, social y laboral a la par que a reducir las cotas de sobrecarga que existe en las realidades de las personas cuidadoras de personas con discapacidad intelectual.

Teniendo en cuenta que la familia es un sistema social dinámico y complejo con sus propias características, en la que interfieren numerosos factores estresantes que incrementan su vulnerabilidad, se constituye la necesidad de ofrecer respuestas adaptadas que impacten positivamente en su calidad de vida, familiar y personal, fomentando su empoderamiento y bienestar individual y colectivo.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	9.341,78€	6.172,55€
Aportación familias	646,75€	285,00€
Otro tipo de ingresos	4,54€	3,27€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	10.551,73€	6.299,70€
Otros gastos de explotación	341,67€	161,12€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 2	0,09	0,09
Técnico Superior nivel 1	0,01	0,01
Personal con contrato de servicios		
Técnico	0,39	0,20

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	19	18
Familias	19	18

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR (21/22)

Descripción de la actividad:

Apoyar la conciliación de la vida familiar, personal, social y laboral a la par que a reducir las cotas de sobrecarga que existe en las realidades de las personas cuidadoras de personas con discapacidad intelectual. A través de apoyos puntuales.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	11.864,58€	0,00€
Aportación familias	801,00€	0,00€
Otro tipo de ingresos	6,47€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	12.400,06€	0,00€
Otros gastos de explotación	271,99€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 2	0,24	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,03	0,00
Personal con contrato de servicios		
Técnico	0,32	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	19	0
Familias	19	0

REGISTRO DE ASOCIACIONES 12742 (G1/51/12742-82/GC) • C.I.F.: G 35068824

Plena inclusión Canarias

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "SER + CONTIGO" (2020)

Descripción de la actividad:

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Desarrollar un proceso global de gestión del voluntariado en la entidad que contribuya a conseguir nuestra misión (Apoyar y acompañar a cada persona con discapacidad y su familia, a mejorar su calidad de vida, promoviendo sus derechos y creando oportunidades para desarrollar sus proyectos personales y alcanzar su inclusión social como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho).

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	0,00€	11.501,50€
Otro tipo de ingresos	0,00€	50,40€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	0,00€	10.076,83€
Otros gastos de explotación	0,00€	1.477,59€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 2	0,00	0,25
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,05
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,05

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas voluntarias	0	32
Personas con discapacidad intelectual	0	121

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "SER + CONTIGO" (21/22)

Descripción de la actividad:

Desarrollar un proceso global de gestión del voluntariado en la entidad que contribuya a conseguir nuestra misión (Apoyar y acompañar a cada persona con discapacidad y su familia, a mejorar su calidad de vida, promoviendo sus derechos y creando oportunidades para desarrollar sus proyectos personales y alcanzar su inclusión social como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho).

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	9.460,38€	0,00€
Otro tipo de ingresos	97,73€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	9.558,11€	0,00€
Otros gastos de explotación	0,00€	0,00€

(Handwritten signatures and scribbles)

ACTIVIDAD: HOGAR FUNCIONAL

Descripción de la actividad:

El Hogar Funcional es un recurso alojativo en donde las personas con discapacidad intelectual desarrollan sus habilidades para alcanzar mayores cotas de autonomía que permitan mejoras en su **Calidad de Vida**.

El trabajo realizado en Hogar Funcional se ha sistematizado en el análisis y dotación de apoyos en diferentes áreas y programas vinculados al desarrollo de la autonomía personal, vida en el hogar y vida en la comunidad, a través de un **Plan de Apoyos Individual**. El desarrollo de las programaciones ha sido flexible, manteniendo el respeto por el ocio y el descanso, teniendo en cuenta que el Hogar Funcional se concibe como el entorno en el que la persona desarrolla su vida cotidiana.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	121.514,32€	108.226,44€
Aportaciones usuarias	26.775,12€	20.271,33€
Otros tipos de ingresos	6.626,59€	6.394,28€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	108.540,09€	102.176,12€
Amortización del inmovilizado	9.368,89€	9.049,95€
Otros gastos de explotación	27.471,96€	28.311,68€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,10	0,10
Técnico Superior nivel 1	0,10	0,10
Técnico	3,05	0,00
Personal con contrato de servicios		
Técnico	5,62	4,53

Beneficiarios:

Es un Servicio dirigido a personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente o limitado, siendo atendidas un total de 8 personas con discapacidad intelectual a lo largo del año 2021.

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	8*	7*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL

Descripción de la actividad:

(Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like Cristina, Juan, and others, along with a large scribble.)

Prestación de un programa que facilite los ajustes personales, sociales, culturales, deportivos, laborales y de formación a los trabajadores con discapacidad de aquellos Centros Especiales de Empleo que subcontraten el mismo con Asociación ADEPSI.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Aportaciones privadas	7.851,84€	13.865,72€
Otro tipo de ingresos	1,67€	8,58€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	6.631,74€	16.208,20€
Otros gastos de explotación	0,00€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,07	0,00
Titulado nivel 2	0,04	0,20
Técnico Superior nivel 1	0,08	0,15
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,03	0,20

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	4	7
Empresas	1	2

ACTIVIDAD: SERVICIO INTEGRAL DE ASISTENCIA PERSONAL DE ASOCIACIÓN

ADEPSI (S.I.A.P.A.)

Descripción de la actividad:

La finalidad del proyecto es apoyar y acompañar a las personas para que puedan decidir, desarrollar y alcanzar su proyecto de vida, eligiendo ellas mismas sus apoyos. El enfoque del proyecto irá encaminado a atender las demandas y necesidades que manifiestan cada una de las personas beneficiarias siguiendo una metodología centrada en la capacitación y planificación centrada en la persona. Todo ello vinculado a su entorno familiar y relacional. Se persigue con este enfoque de trabajo la participación activa de las personas, la defensa de los derechos, el desarrollo personal y la plena inclusión social. En esta primera fase del proyecto, se ha analizado la situación del municipio de LPGC en relación a la prestación de la Asistencia Personal, se ha contactado con entidades líderes en este tipo de apoyo y se han difundido los principios de Vida Independiente a personas con discapacidad y sus familias, además de a profesionales del Trabajo Social de Zona.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	9.683,89€	0,00€
Otros tipos de ingresos	3,75€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	10.407,92€	0,00€
Otros gastos de explotación	41,04€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,01	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,16	0,00
Titulado nivel 2	0,18	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	27	0

ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2019.

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Descripción de la actividad:

Proyecto dirigido a generar y ofertar una serie de servicios y programas: Atención Socioeducativo para la Integración Social, Salud, Programa Lúdico Deportivo y Apoyo a la Inserción Laboral.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	0,00€	65.731,00€
Otro tipo de ingresos	0,00€	30,03€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	0,00€	66.409,98€
Otros gastos de explotación	0,00€	2.816,96€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2021	2020
Titulado nivel 2	0,00	0,88
Técnico Superior nivel 1	0,00	1,88

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	0	207
Familias	0	206
Empresas	0	14

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2020

Descripción de la actividad:

Proyecto dirigido a generar y ofertar una serie de servicios y programas: Ciudadanía segura, Apoyo a la salud, Empleo con apoyo y Tecno-On.

Línea actuación 1: Ciudadanía segura

El interés general y social del **proyecto de CIUDADANÍA SEGURA** es la de facilitar la participación como ciudadano/a, en su comunidad a las personas con discapacidad intelectual. Éstas, sobre todo, personas con más necesidades, que requieren apoyos personales. Siendo esta una medida imprescindible para eliminar las barreras psicológicas, sanitarias y sociales que disminuyen el ejercicio del derecho al disfrute y la participación del ocio y la cultura, con la prevención y seguridad necesaria.

Línea actuación 2: Apoyo a la Salud

El interés general y social del **de esta línea de actuación** es la prevención, educación, rehabilitación, seguimiento y control de los hábitos de vida relacionados con la salud de las personas con discapacidad de los distintos servicios de ASOCIACIÓN ADEPSI y sus familias, con vistas a mejorar su calidad de vida.

Línea de actuación 3: ECA (Empleo con Apoyo)

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Línea actuación 4: Tecno-On

Esta línea se fundamenta en los principios de normalización, inclusión y participación social y accesibilidad y se basa en poner en marcha todos los recursos disponibles para dotar a las personas con discapacidad y sus familias de capacidad para el desarrollo de la autodeterminación y la toma de decisiones que repercuten en su calidad de vida, así como del reconocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes y de la alfabetización digital como instrumento de inclusión social.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	77.683,25€	36.295,73€
Otro tipo de ingresos	1.209,83€	15,12€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	66.453,97€	36.044,36€
Otros gastos de explotación	15.730,52€	266,49€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2021	2020
Titulado nivel 2	1,25	0,77
Técnico Superior nivel 1	1,50	0,75

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	172	279
Empresas	25	6

ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2021

Descripción de la actividad:

Proyecto dirigido a generar y ofertar una serie de servicios y programas: Conector comunitario, Empleo con apoyo y ocio personalizado.

Línea actuación 1: Conector comunitario

El interés general y social del proyecto de CONECTOR COMUNITARIO es la de facilitar la participación como ciudadano/a, en su comunidad a las personas con discapacidad intelectual. Éstas, sobre todo, personas con más necesidades, que requieren apoyos personales. Este objetivo se fundamenta en los principios de normalización, inclusión, participación y respeto a la diversidad, y se basa en poner en marcha todos los recursos disponibles para dotarles de capacidad para el desarrollo de la autodeterminación y la toma de decisiones que repercuten en su calidad de vida, así como del reconocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes, desde una perspectiva de intervención individualizada, global, sistémica y ecológica. La línea va destinada de forma directa a las más de 122 personas con discapacidad intelectual, pertenecientes a los Servicios de Día de la entidad, incluidas las personas del Hogar Funcional.

Línea de actuación 2: ECA (Empleo con Apoyo)

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	0	14
Empresas	0	0

ACTIVIDAD: CONECTA2 LANZAROTE 2020

Descripción de la actividad:

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	11.874,65€	5.716,07€
Otro tipo de ingresos	3,88€	1,89€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	11.529,97€	5.672,23€
Otros gastos de explotación	936,39€	45,73€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2021	2020
Técnico Superior nivel 1	0,50	0,25

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	31	15
Empresas	10	1

ACTIVIDAD: CONECTA2 LANZAROTE 2021

Descripción de la actividad:

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	5.815,56€	0,00€
Otro tipo de ingresos	1,75€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	5.687,53€	0,00€
Otros gastos de explotación	129,78€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2021	2020
Técnico Superior nivel 1	0,25	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	15	0
Empresas	1	0

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

ACTIVIDAD: TÚ A TÚ. APOYO PERSONAL E INTEGRAL EN EL ENTORNO NATURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Descripción de la actividad:

Este servicio se centra en Promover y facilitar los apoyos necesarios en el propio entorno natural de las personas para que sean personas autónomas e independientes.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	0,00€	7.929,13€
Aportaciones privadas	0,00€	28.583,00€
Otros tipos de ingresos	0,00€	36,19€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	0,00€	38.019,91€
Otros gastos de explotación	0,00€	1.069,61€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,72
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,16
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,68

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	0	19

ACTIVIDAD: ADEPSI FORMADO2 EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Descripción de la actividad:

Itinerario integrado de Inserción Laboral para personas con discapacidad. Se formará a 15 personas con discapacidad en el Certificado de profesionalidad: *Actividades de gestión Administrativa*, además de otros módulos transversales y complementarios.

Objetivo: Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de forma estable y duradera en el tiempo de las personas con discapacidad, aumentando su competitividad y proporcionando a las personas desempleadas con especiales dificultades, el apoyo que necesiten.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	47.821,43€	131.931,54€
Otros tipos de ingresos	6,90€	43,36€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	25.262,76€	99.096,00€
Otros gastos de explotación	24.300,63€	32.878,90€

(Handwritten signatures and notes in blue ink are present over the bottom half of the page, including names like Cristina, Juan, and others.)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,13	0,60
Titulado nivel 2	0,03	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,03	0,40
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,12	0,50
Titulado nivel 2	0,09	0,50
Técnico Superior nivel 1	0,50	1,75

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	32	32
Empresas	3	0

- ✓ Inicio del alumnado el 29/01/2020 y fecha de finalización 23/03/21
- ✓ Asimismo, el período de prácticas se inició en el primer trimestre del año 2021, momento en el que se conoció el número total de centros de prácticas asignados, así como, empresas que han participado en la inserción del alumnado.

ACTIVIDAD: ADEPSI FORMA2 EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Descripción de la actividad:

Itinerario integrado de Inserción Laboral para personas con discapacidad. Formación dirigida a 15 personas con discapacidad en las especialidades de: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, dos módulos de Atención a personas en el domicilio, además de otros módulos transversales y complementarios.

Objetivo: Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de forma estable y duradera en el tiempo de las personas con discapacidad, aumentando su competitividad y proporcionando a las personas desempleadas con especiales dificultades, el apoyo que necesiten.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	41.484,16€	138.143,59€
Otros tipos de ingresos	6,46€	45,66€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	24.220,27€	101.901,39€
Otros gastos de explotación	18.578,67€	36.287,86€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,13	0,60
Titulado nivel 2	0,03	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,06	1,40

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,12	0,50
Titulado nivel 2	0,09	0,50
Técnico Superior nivel 1	0,43	0,88

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	26	26
Empresas	3	0

- ✓ Inicio del alumnado el 29/01/20 y fecha de finalización el 23/03/21
- ✓ Asimismo, el período de prácticas se inició en el primer trimestre del año 2021, momento en el que se conoció el número total de centros de prácticas asignados, así como, empresas que hayan participado en la inserción del alumnado.

ACTIVIDAD: FORMANADM

Descripción de la actividad:

Itinerario integrado de Inserción Laboral para personas con discapacidad. Se ha formado a 15 personas con discapacidad en el Certificado de profesionalidad: Nivel 1 ADGG0408 Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, 1 módulo de la especialidad de Nivel 1 ADGG0508 Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos, además de otros módulos transversales y complementarios.

Objetivo: Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de forma estable y duradera en el tiempo de las personas con discapacidad, aumentando su competitividad y proporcionando a las personas desempleadas con especiales dificultades, el apoyo que necesiten.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	71.045,23€	0,00€
Otros tipos de ingresos	14,84€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	49.938,32€	0,00€
Otros gastos de explotación	21.121,75€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,30	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,20	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,28	0,00
Técnico Superior nivel 1	1,09	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	19	0

(Handwritten signatures and stamps)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

- ✓ Inicio del alumnado el 30/06/2021 y fecha prevista de finalización 02/03/22.
- ✓ Asimismo, el período de prácticas se iniciará en el primer trimestre del año 2022, momento en el que se conocerá el número total de centros de prácticas asignados, así como, empresas que participarán en la inserción del alumnado.

ACTIVIDAD: FORMANSOC

Descripción de la actividad:

Itinerario integrado de Inserción Laboral para personas con discapacidad. Se ha formado a 15 personas con discapacidad en las especialidades de: Nivel 2 SSCS0208 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, 1 módulo de la especialidad de Nivel 2, SSCS0108 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, además de otros módulos transversales y complementarios.

Objetivo: Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de forma estable y duradera en el tiempo de las personas con discapacidad, aumentando su competitividad y proporcionando a las personas desempleadas con especiales dificultades, el apoyo que necesiten.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	72.749,41€	0,00€
Otros tipos de ingresos	14,79€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	50.356,73€	0,00€
Otros gastos de explotación	22.407,47€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,30	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,20	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,28	0,00
Técnico Superior nivel 1	1,10	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	21	0

- ✓ Inicio del alumnado el 30/06/2021 y fecha prevista de finalización 02/03/22.
- ✓ Asimismo, el período de prácticas se iniciará en el primer trimestre del año 2022, momento en el que se conocerá el número total de centros de prácticas asignados, así como, empresas que participarán en la inserción del alumnado.

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

ACTIVIDAD: PUNTO DE FORMACIÓN INCORPORA ADEPSI

Descripción de la actividad:

Mejorar la empleabilidad de personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, mediante la adquisición de contenidos técnicos, así como proporcionar a las personas participantes del mismo, herramientas necesarias para superar obstáculos que puedan afectar a su empleabilidad y conseguir superarlos con éxito.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Aportaciones privadas	33.000,00€	22.000,00
Otros tipos de ingresos	201,64€	8,72€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	28.965,06€	20.135,39€
Otros gastos de explotación	4.184,19€	1.288,87€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,04	0,06
Personal con contrato de servicios		
Técnico Superior nivel 1	1,19	0,77

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	37	29
Personas sin discapacidad	23	0
Empresas	8	0

ACTIVIDAD: PROGRAMA INCORPORA DE "LA CAIXA".

Descripción de la actividad:

Sensibilización de las empresas para la inserción laboral de personas con discapacidad. Prospección de empresas en búsqueda de ofertas de empleo para el colectivo. Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Aportaciones privadas	40.000,00€	40.000,00€
Otro tipo de ingresos	12,53€	18,16€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	39.020,37€	40.406,23€
Otros gastos de explotación	383,03€	216,19€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,12	0,12
Técnico Superior nivel 1	0,68	0,93
Personal con contrato de servicios		
Técnico Superior nivel 1	0,66	1,14

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	410	425
Empresas	388	264

ACTIVIDAD: SUMANDO TALENTO EMPLEO CON APOYO (ECA)

Descripción de la actividad:

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	21.596,37€	7.959,18€
Otro tipo de ingresos	4,65€	2,59€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	15.423,01€	7.785,45€
Otros gastos de explotación	6.178,01€	176,32€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,08	0,04
Técnico Superior nivel 1	0,03	0,01
Personal con contrato de servicios		
Técnico Superior nivel 1	0,50	0,20

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	44	24
Empresas	15	5

ACTIVIDAD: GENERANDO VÍNCULOS

Descripción de la actividad:

Desarrollar acciones que fomenten las competencias, así como la preparación en la toma de decisiones sobre formación y empleo a través de atención individualizada mediante actuaciones centradas en las personas participantes.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Aportaciones privadas	15.755,50€	14.244,50€
Otro tipo de ingresos	5,91€	5,95€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	12.364,37€	11.025,72€
Otros gastos de explotación	3.397,19€	3.224,73€

Recursos humanos empleados:

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,03	0,03
Técnico Superior nivel 1	0,01	0,01
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,13	0,13
Técnico Superior nivel 1	0,25	0,25

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	7	6

ACTIVIDAD: ADEPSI PRO EMPLEA

Descripción de la actividad:

ADEPSI PRO EMPLEA (ME 17-00107) es un proyecto que tiene como objetivo promover el empoderamiento y empleabilidad de las personas con discapacidad, a través de itinerarios integrados y personalizados orientados a posibilitar su inclusión en el mercado laboral canario.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Aportaciones privadas	98.735,38€	97.102,32€
Otros tipos de ingresos	22,89€	32,72€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	78.843,75€	81.609,11€
Otros gastos de explotación	19.958,82€	15.634,41€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	1,00	1,00
Titulado nivel 2	1,75	1,75
Técnico Superior nivel 1	0,20	0,20
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,01	1,04

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	70	70
Empresas	3	0

ACTIVIDAD: GASTOS DE ALQUILER Y OTROS GASTOS DEL LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES

Descripción de la actividad:

Subvención nominada por Cabildo de Lanzarote con el objeto de cubrir gastos del local para el funcionamiento de las actividades sociales encaminadas a "ejercer como intermediadores en el mercado laboral vistas a promover la inclusión sociolaboral de personas

(Handwritten signatures and stamps)

con discapacidad con especial incidencia en las personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción”.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	10.000,00€	10.000,00€
GASTOS	2021	2020
Otros gastos de explotación	10.027,99€	10.000,00€

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	79	70
Empresas	84	52

ACTIVIDAD: TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Descripción de la actividad:

La actividad busca un cambio en el modelo de atención a las personas. El objetivo es orientar la actividad principal de la organización al cumplimiento de los planes personales de personas con discapacidad intelectual. Este cambio, una vez realizado, afectará de manera transversal a todos los servicios prestados a las personas con discapacidad.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	0,00€	37.087,47€
Otros tipos de ingresos	0,00€	17,30€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	0,00€	36.462,50€
Otros gastos de explotación	0,00€	684,53€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,00	0,15
Titulado nivel 2	0,00	0,85
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,00	0,27

Beneficiarios:

Personas con discapacidad intelectual atendidas en los servicios de Asociación ADEPSI.

ACTIVIDAD: LANZAROTE EMPLEA CON APOYO

Descripción de la actividad:

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	1.290,83€	0,00€
Otros tipos de ingresos	0,58€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	1.200,97€	0,00€
Otros gastos de explotación	90,44€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,00	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios		
Técnico Superior nivel 1	0,05	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	2	0

ACTIVIDAD: ADEPSI ON AIR (ENAIRE)

Descripción de la actividad:

Ejercer como intermediadores en el mercado laboral vistas a promover la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad, con especial incidencia en las personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	5.389,66€	0,00€
Otros tipos de ingresos	39,85€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	5.343,61€	0,00€
Otros gastos de explotación	85,90€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,02	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,01	0,00
Personal con contrato de servicios		
Técnico Superior nivel 1	0,19	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	10	0
Empresas	2	0

REGISTRO DE ASOCIACIONES Nº 142 (G1/S1/12/142-82/GC) - C.I.F.: G-35068824

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

ACTIVIDAD: EMPLEO CON APOYO (LICITACIÓN)

Descripción de la actividad:

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario. Mediante fórmulas de empleo con apoyo y apoyo al empleo.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Aportaciones privadas	57.221,60€	0,00€
Otros tipos de ingresos	12,17€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	37.492,07€	0,00€
Otros gastos de explotación	6.577,71€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,08	0,00
Técnico Superior nivel 1	1,51	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	99	0
Empresas	35	0

ACTIVIDAD: TALLER TRABAJANDO EN DIGITAL

Descripción de la actividad:

Facilitar conocimientos y destrezas digitales.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Aportaciones privadas	5.000,00€	0,00€
Otros tipos de ingresos	0,51€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	2.243,97€	0,00€
Otros gastos de explotación	2.760,16€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,04	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,03	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	78	0
Empresas	0	0

ACTIVIDAD: RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DEL CENTRO DE ADEPSI EN SIETE PALMAS

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Descripción de la actividad:

Sustitución de los pavimentos de la planta alta de la sede principal por problemas con el existente.

Beneficiarios:

Las personas con discapacidad atendidas se benefician de manera indirecta de la actividad. No es un proyecto que vaya dirigido a realizar actividades con las personas, aunque si serán beneficiarias indirectas del mismo al ser quienes dan uso a las instalaciones.

ACTIVIDAD: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y MOBILIARIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS ADEPSI EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Descripción de la actividad:

Este proyecto da cuenta del necesario equipamiento tecnológico para la mejora de la prestación de los servicios de atención a las más de 900 personas con discapacidad que atendemos cada año (dato de 2019).

En primer lugar, es esencial contar con un sistema eficaz que permita, desde cualquier área o servicio de la entidad, dar rápida respuesta a las demandas y peticiones tanto externas, como de las propias personas con discapacidad y/o sus familias, del voluntariado, de empresas, como internas. Además, de a todas aquellas figuras que, sin ser clientes directos, son parte importante de la entidad, como proveedores, por ejemplo, así como de la sociedad en general, pues prestamos servicios sociosanitarios y sociolaborales públicos. Precisamos de una centralita telefónica, capaz de gestionar y administrar todas aquellas llamadas que diariamente entran en nuestra entidad. La centralita telefónica actual está desfasada y no hay posibilidad de recambios por cierre de la empresa fabricante. Es obvio que una entidad con nuestra finalidad y volumen debe contar con un método resolutivo que se haga cargo de mantener conectados todos los accesos telefónicos de la entidad en un solo servidor, que servirá de enlace, gestor y guía. Esto implica, a su vez, tener un registro de la actividad telefónica que, por otro lado,

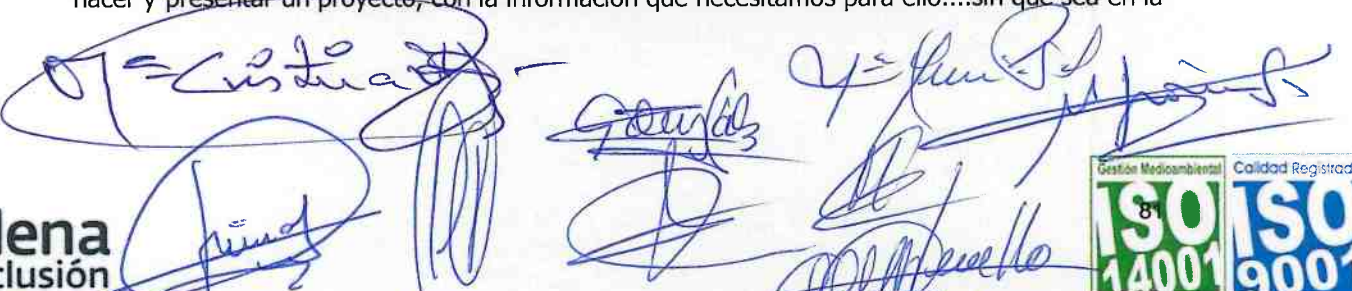
ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

estará centralizado (valga la redundancia) en la centralita. Además, es un buen recurso a la hora de repartir las llamadas entre los distintos niveles de la entidad o encargarse de aquellas que no podemos atender, por cualquier circunstancia. No es de extrañar, entonces, que se justifique su necesidad por ser el mejor modo de tener siempre al día una entidad, y, entre otras cosas, rentabilizar de una manera óptima el tiempo de trabajo.

En 2º lugar, contamos con la necesidad de tener nuestros equipos protegidos frente a amenazas, poder defendernos ante posibles intrusos que puedan conectarse y robarnos datos, información, etc.... Es de vital importancia porque manejamos información muy sensible de las más de 900 personas con discapacidad y sus familias que atendemos, y estamos obligados por ley a ser garantes de privacidad, protección y confidencialidad de los datos (Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) que nos han confiado y son imprescindibles para poder ofrecerles una buena atención. Precisamos de un firewall (cortafuegos) que actúe como una pared entre Internet y nuestro servidor, para preservar la seguridad y privacidad de los datos sensibles que custodia y maneja ADEPSI, proteger nuestra red y mantener a salvo la información guardada en los equipos/servidor. Se vuelve imprescindible, puesto que aunque tengamos un antivirus bien configurado y de calidad dejamos siempre una puerta abierta a posibles amenazas.


En 3er lugar, para mejorar la seguridad y automatizar el control del ingreso de personas en el edificio de ADEPSI necesitamos un videoportero. Es un filtro de acceso que nos permiten visualizar a la persona que, desde el exterior, nos solicita acceso. Cobra importancia esta necesidad en una entidad como la nuestra, que trabaja con personas con discapacidad y trastorno mental y/o alteraciones graves de la conducta, y se puede dar el caso, de hecho se ha dado, de recibir amenazas u acoso a profesionales. Debemos ser garantes de la máxima seguridad en nuestras instalaciones a todas las personas a las que acoge ADEPSI.

En 4º lugar, necesitamos ordenadores portátiles, necesarios y perfectos para trabajar desde casa. El confinamiento por el COVID-19 hizo que ADEPSI, como tantas empresas, tuviera que mandar a casa a sus trabajadores. Y se evidenció que no contábamos con el equipo necesario para que la productividad no se viera afectada ni las personas con discapacidad y sus familias no se vieran desatendidas de apoyos, más necesarios que nunca. No nos podemos volver a permitir no resolver un problema de trabajo, dar el apoyo que precisa una persona o familia, hacer y presentar un proyecto, con la información que necesitamos para ello....sin que sea en la



Logo: **Plena inclusión Canarias**

Text: Lomo La Plana, 28 • Urb. Siete Palmas • 35019 Las Palmas de Gran Canaria • Tel.: 928 414 484 • Fax: 928 413 784
E-mail: info@adepsi.org • www.adepsi.org • www.facebook.com/somosadepsi



ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

oficina o en la sede. Por otro lado, se precisan los portátiles para que el personal docente no tenga que estar claudicado en un único espacio, que pueda trabajar desde cualquier aula de la entidad. Y, por otro lado, también las personas con discapacidad. Más que nunca, seguimos una línea estratégica de alfabetización digital, y contar con estos medios tecnológicos nos permitirá seguir integrándolos en el aula para el desarrollo de habilidades tan básicas hoy en día.

En 5º lugar, requerimos 2 switch para ofrecer servicio de red e Internet a los equipos alejados de la red principal y para establecer comunicaciones entre segmentos de redes, sin minimizar la calidad del flujo de información entre los equipos que forman parte de dicha red. El switch reparte la información de manera ordenada y más rápida que un router, siendo utilizados en sitios donde existen muchos PC`s, como es nuestro caso.

En último lugar, por la necesidad de trabajos de impresión, copia y y scanner a gran escala, ... atendiendo al volumen de servicios y personas que desarrollamos y atendemos respectivamente, y por el deterioro de la máquina actual, se precisa 1 fotocopiadora para aumentar la funcionalidad y eficiencia de los procesos de trabajo.

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	0	+ 600
Profesionales	0	87 aprox.

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio

ACTIVIDAD: REPARACIÓN DEL ALJIBE

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Descripción de la actividad:

Subvención directa, por reconocido interés público, para realizar obras para el mantenimiento del aljibe de la sede central de la entidad.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	0,00€	10.000,00€
GASTOS	2021	2020
Otros gastos de explotación	0,00€	12.513,64€

Beneficiarios:

No existen beneficiarios directo

ACTIVIDAD: GASTOS EPI, FRENTE AL COVID-19

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2021

Descripción de la actividad:

Adquisición de EPI's para profesionales para la protección y prevención de contagios de COVID-19.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	0,00€	5.000,00€
GASTOS		
	2021	2020
Otros gastos de explotación	0,00€	5.184,74€

Beneficiarios:

No existen beneficiarios directos.

ACTIVIDAD: parTICipa

Descripción de la actividad:

Creación de una aplicación informática para facilitar la participación de las personas con discapacidad en la entidad.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	4.730,20€	7.269,80€
Otro tipo de ingresos	1,89€	3,86€
GASTOS		
	2021	2020
Gastos de personal	6.269,77€	7.222,93€
Otros gastos de explotación	0,00€	50,73€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 2	0,04	0,11
Personal con contrato de servicios		
	2021	2020
Titulado nivel 2	0,21	0,35

Beneficiarios:

Una vez el proyecto finalice, beneficiará directamente a 123 personas de los servicios de día. El proyecto finalizó en marzo de 2021.

ACTIVIDAD: parTICipa 2.0

Descripción de la actividad:

Creación de una aplicación informática para facilitar la participación de las personas con discapacidad en la entidad.

(Handwritten signatures and scribbles)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	9.144,66€	0,00€
Otro tipo de ingresos	2,79€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	9.147,45€	0,00€
Otros gastos de explotación	0,00€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 2	0,14	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,23	0,00

Beneficiarios:

El proyecto finaliza el 30 de abril de 2022; a su finalización (cuando la aplicación esté lista), los usuarios potenciales serán de 921.

ACTIVIDAD: MODELO DE ATENCIÓN

Descripción de la actividad:

Implementar el nuevo modelo de atención personal, acompañamiento y tutorización. Diseñar planes de vida incluyendo un sistema útil de evaluación de la Calidad de Vida.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	32.025,71€	0,00€
Otros tipos de ingresos	8,66€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	31.369,29€	0,00€
Otros gastos de explotación	694,07€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,11	0,00
Titulado nivel 2	0,68	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,04	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,36	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	173	0

ACTIVIDAD: TECNO-ON

Descripción de la actividad:

Conseguir, a través del uso de las soluciones y herramientas de las TIC disponibles en el mercado, ser un referente para los procesos de Transformación Digital en los entornos de

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Aportaciones privadas	8.450,00€	0,00€
Otros tipos de ingresos	1,61€	0,00€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	7.830,18€	0,00€
Otros gastos de explotación	627,20€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulado nivel 3	0,17	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,03	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2021	2020
Personas con discapacidad	22	0
Empresas	4	0

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados en el ejercicio

El activo de la Asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional; esta la constituye la aportación en el momento de la constitución incrementada por los excedentes habidos en los distintos ejercicios.

ASOCIACIÓN:	ASOCIACIÓN ADEPSI
EJERCICIO:	2021

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines*				2.936.003,05
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	121.060,71	125.958,98	0,00	247.019,69
2.1 Realizadas en el ejercicio	121.060,71	28.512,72		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		97.446,26		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		97.446,26		
TOTAL (1+2)		3.183.022,74		3.183.022,74

MEMORIA EJERCICIO 2021

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS	
FUNDACIÓN:	ASOCIACIÓN ADEPSI
EJERCICIO:	2021

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACION DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR	
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021		
2017	83.290,01		2.396.542,45	2.479.832,46	1.735.882,72	70,00	2.385.785,45	2.385.785,45						0,00
2018	30.073,61		2.670.799,64	2.700.873,15	1.890.611,21	70,00	2.751.683,48		2.751.683,48					0,00
2019	-158.487,62		3.137.852,72	2.979.365,10	2.085.555,57	70,00	3.231.750,14			3.231.750,14				0,00
2020	66.841,19		2.793.418,95	2.860.260,14	2.002.182,10	70,00	2.910.545,19				2.910.545,19			0,00
2021	195.044,09		3.087.621,43	3.282.665,52	2.297.865,86	70,00	3.183.022,74					3.183.022,74		0,00
TOTAL	216.761,28		14.086.235,09		10.012.097,46									

REGISTRO DE ACTIVIDADES 12/14 10/13/11 12/14/02/04 * C.I.F. 0 3000024

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

Costa...

...

(Handwritten signature)

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Órgano de Gobierno y personal de alta dirección

a) Miembros del Órgano de Gobierno

Los miembros del Órgano de Gobierno no han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de tipo alguno en los ejercicios 2021 y 2020.

b) Personal de alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2021 y 2020 por el personal de alta dirección es el siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y Salarios	47.856,06	47.856,06

c) Beneficios sociales

La Asociación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pago de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros del Órgano de Gobierno, ni con el personal de alta dirección, durante los ejercicios 2021 y 2020.

d) Anticipos y créditos concedidos

La Asociación no tiene concedidos ni recibidos anticipos y créditos con los actuales o anteriores miembros del Órgano de Gobierno, ni con el personal de alta dirección, ni mantiene obligaciones de garantías prestadas a los mismos, en los ejercicios 2021 y 2020.

16. OTRA INFORMACIÓN

Plantilla Media:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33% expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2020			2021		
	Sin Disc.	Disc.	TOTAL	Sin Disc.	Disc.	TOTAL
TÉCNICOS AUXILIARES		1,77	1,77		1,77	1,77
TÉCNICOS	14,09		14,09	18,04		18,04
TÉCNICOS SUP. NIVEL 1	31,23	0,23	31,46	36,93		36,93
TITULADOS NIVEL 2	17,76		17,76	16,82		16,82
TITULADOS NIVEL 3	11,94		11,94	12,56		12,56
GERENTE	1,00		1,00	1,00		1,00
TOTAL	76,02	2,00	78,02	85,35	1,77	87,12

Plantilla al cierre del ejercicio:

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías profesionales, es la siguiente:

CATEGORÍA	2020			2021		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
TÉCNICOS AUXILIARES	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
TÉCNICOS	3,00	8,00	11,00	4,00	18,00	22,00
TÉCNICOS SUP. NIVEL 1	7,00	31,00	38,00	7,00	42,00	49,00
TITULADO NIVEL 2	5,00	15,00	20,00	3,00	16,00	19,00
TITULADO NIVEL 3	1,00	12,00	13,00	3,00	10,00	13,00
GERENTE	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
TOTAL	17,00	68,00	85,00	18,00	88,00	106,00

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera.

Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,45	25,25

17. HECHOS POSTERIORES

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales nos seguimos encontrando en un marco de incertidumbre económica derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID19, a pesar de ello podemos afirmar que no han acaecido hechos con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 que sean significativos para la Asociación o que tengan efecto material sobre las presenten cuentas anuales.

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La asociación sirve de aval a la vinculada.

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

- Fundación Tutelar Canaria ADEPSI para la suscripción de póliza de crédito por valor de 50.000,00 euros, habiéndose dispuesto la cantidad de 15.528,93 euros a 31 de diciembre de 2021.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de marzo de 2022


PALMÁS URTAZA, M^a EUGENIA
NIF 42752544 Y

En calidad de Presidenta


MARRERO PERDOMO, AGUSTINA
NIF 52842884Q

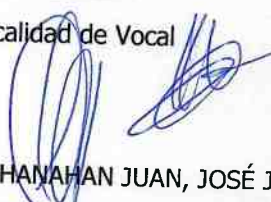
En calidad de Secretaria
Tesorera


SASTRE MESA, M^a GLORIA
NIF 13053168R

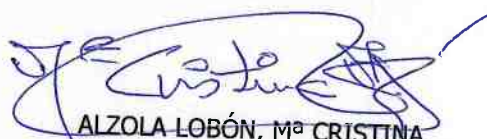
En calidad de Vocal

LÓPEZ TEIJEIRO, M^a CARMEN
NIF 32625618A

En calidad de Vocal


O'SHANAHAN JUAN, JOSÉ JOAQUÍN
NIF 42709545 V


En calidad de Vocal


ALZOLA LOBÓN, M^a CRISTINA
NIF 42710232 Z

En calidad de Vicepresidenta


TRUJILLO MACÍAS, CARMEN
NIF 45700691J

En calidad de


GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M^a DEL CARMEN
NIF 42718317A

En calidad de Vocal


CALVO FUENTES, RAFAEL
NIF 14518908 C

En calidad de Vocal